

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**
2 **CELEBRADA EL LUNES 13 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

3

4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
5 Cantonal, el Lunes trece de mayo de dos mil diecinueve, a
6 las nueve horas con seis minutos, se instala la sesión
7 extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida por
8 el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de Cuenca.

9 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 10 1. Sra. Rosa Arcentales,
11 2. Psic. Gabriela Brito,
12 3. Abg. Cpa. Ruth Caldas,
13 4. Dr. Felipe Camacho,
14 5. Ing. Priscila Carrión,
15 6. Econ. Martha Castro,
16 7. Sra. Eulalia Cobos,
17 8. Dra. Narcisa Gordillo,
18 9. Sr. Paúl Ramón,
19 10. Mgs. Monserrath Tello.

20 **Ingresan las y los señores Concejales:**

- 21 • Dr. Xavier Barrera, a las 09:21,
22 • Sra. Paola Flores, a las 09:21,
23 • PhD. Cristian Zamora, a las 9:21,
24 • Tnlg. Carolina Martínez , a las 09:32.

25

26 Actúa la Secretaria del Ilustre Concejo Cantonal, Dra. María
27 Elisa Carrasco Escudero.

28 **Asisten las y los Funcionarios Municipales**

- 29 - Lcdo. Diego Cedillo, Director Administrativo;
30 - Arq. Xavier Aguirre, Director Áreas Históricas Y
31 Patrimoniales;
32 - Ing. Pablo Crespo, Director Áridos y Pétreos;
33 - Arq. Teresa Choco, Directora Avalúos Y Catastros;

- 1 - Arq. Catalina Albán, Directora Comisión De Gestión
2 Ambiental (E);
3 - Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
4 Ciudadana De Cuenca;
5 - Arq. Paúl Villavicencio, Director de Control
6 Municipal;
7 - Ing Carlos Jácome, Director de la Corporación
8 Aeroportuaria;
9 - Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo
10 Estratégico Institucional;
11 - Ing. Santiago Peña, Director Gestión de Riesgos;
12 - Sr. Manolo Cárdenas, Director Mercados Y Comercio
13 Autónomo;
14 - Arq. Darío Pizarro, Director de Movilidad General;
15 - Ing. Edisson Castro, Director de Obras Públicas;
16 - Arq. Fanny Ochoa, Directora de Planificación
17 Territorial;
18 - Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS.

19

20 **GERENTES:**

- 21 - Ing. Carlos Rojas, Gerente EDEC EP;
22 - Dr. Adrián Castro, Gerente EMOV EP. (S).

23 **COORDINADORES:**

- 24 - Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;

25

26 SEÑOR ALCALDE: Buenos días señora Secretaria, buenos días
27 señoras, señoritas y señores Concejales, vamos a dar inicio
28 a esta penúltima sesión de Concejo, quisiera pedirles que el
29 día de mañana podamos tratar en primera el Plan de Cultura
30 y la ordenanza a la misma hora de manera que podamos salir
31 al menos encarrilando tanto el Plan Especial del Centro
32 Histórico y el Plan de Cultura, señora Secretaria sírvase
33 constatar el quórum reglamentario.

34

1 SEÑORA SECRETARIA: Buenos días señor Alcalde, al momento se
2 encuentran diez señores y señoras Concejales en la sala,
3 tenemos el quórum necesario para iniciar la sesión.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Orden del día.

6

7 **1.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA**
8 **"CREACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES DE MEDIANO Y BAJO**
9 **IMPACTO, EN EL SECTOR DE GUANGARCUCHO, PARROQUIA NULTI". SE**
10 **CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN**
11 **ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019. LA**
12 **DOCUMENTACIÓN DEL MENCIONADO PUNTO SE ENVIÓ EN DIGITAL CD EN**
13 **LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA**
14 **JUEVES 09 DE MAYO DE 2019.**

15

16 SEÑOR ALCALDE: A consideración, como es un punto que se había
17 quedado pendiente de la sesión se aprueba señora Secretaria,
18 señorita Concejala Martha Castro.

19

20 ECON.MARTHA CASTRO: Si bien el punto se conoció, pero si
21 quería que por secretaría nos digan cómo fue la resolución
22 a la que quedamos porque si se crea el polígono, pero si
23 tenemos que dejar claro que están constando las determinantes
24 de uso y ocupación del suelo, porque así como está, sería de
25 tomar una resolución en ese sentido que se aprobaría con las
26 determinantes de uso y ocupación del suelo, no solo es crear
27 el polígono como está, eso quisiera que nos manifieste por
28 secretaria cual fue la resolución.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación por favor.

31

32 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, señores,
33 señoritas y señoras Concejales, después de la exposición que
34 tuvimos del punto nosotros habíamos planteado como plan
35 especial la resolución, de lo que yo recuerdo fue que
36 modifiquemos porque no estaba acorde a como teníamos que

1 haber aprobado, yo voy hacer ahorita que le coloquemos la
2 determinante si ustedes creyeren conveniente están
3 establecidas, están colocados, no hay inconveniente en que
4 se deje de lado más bien están constantes.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Eso sí, están las determinantes de
9 acuerdo expresamente en la resolución que se aprueba, la
10 creación del polígono con las determinantes de uso y
11 ocupación de suelo industrial eso es lo que quiero aclarar.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora.

14

15 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN: Gracias señor Alcalde, la
16 resolución seria que se aprueba la creación del polígono
17 industrial de mediano y bajo impacto en el sector de
18 Guangarcucho de la parroquia Nulti con las correspondientes
19 determinantes.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señora Secretaria.

22

23 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
24 **DÍA LUNES 13 DE MAYO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**
25 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
26 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE**
27 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA CREACIÓN DE**
28 **POLÍGONOS INDUSTRIALES DE MEDIANO Y BAJO IMPACTO, EN EL**
29 **SECTOR DE GUANGARCUCHO, PARROQUIA NULTI, DE ACUERDO A LA**
30 **EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
31 **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL"**.

32

33 2.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA
34 "CREACIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN EL
35 SECTOR E32 Y E32A". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE
36 URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 30 DE

1 **ABRIL DE 2019. LA DOCUMENTACIÓN DEL MENCIONADO PUNTO SE ENVIÓ**
2 **EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
3 **DÍA JUEVES 09 DE MAYO DE 2019.**

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora Concejal Tello.

6

7 MGS. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde quizás para precisar la
8 resolución debería ser en corresponsabilidad al art.55 del
9 COOTAD y al art.103 de la Reforma, Actualización,
10 Complementación y Codificación de la ordenanza que sanciona
11 el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca
12 determinantes para el uso y ocupación del suelo urbano, se
13 aprueba la creación del polígono de intervención territorial
14 en el sector E32 y E32A con sus correspondientes
15 determinantes de uso y ocupación del suelo como ha sido
16 presentado en el informe la Dirección de Planificación.

17

18 SEÑOR ALCALDE: ¿Esta bien la resolución? consulto, se aprueba
19 en ese sentido señora Secretaria.

20

21 **EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL**
22 **DÍA LUNES 13 DE MAYO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN**
23 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
24 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE**
25 **2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA CREACIÓN DE**
26 **POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN EL SECTOR E32 Y**
27 **E32A, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA**
28 **SESIÓN POR LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**
29 **TERRITORIAL".**

30

31 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL
32 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD
33 DE FESTEJOS CÍVICOS, CULTURALES Y DE PATRIMONIO DEL CANTON
34 CUENCA". SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. CFC-CPFC-2019-0162-O DE
35 FECHA 02 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR LA ABG. RUTH CALDAS
36 ARIAS, VICEALCALDESA, PRESIDENTA DEL COMITÉ PERMANENTE DE

1 **FESTEJOS. SE ANEXA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y PROYECTO DE**
2 **ORDENANZA.**

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

5

6 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Señor Alcalde mi saludo a usted y a las
7 señoras, señoritas y señores Concejales y a los distinguidos
8 funcionarios que nos acompañan esta mañana, indicarles que
9 luego del primer debate surgieron algunas inquietudes que
10 fueron revisadas de manera íntegra las actas y los audios
11 también y en base a esa revisión se ha implementado los
12 cambios que fueron sugeridos dentro de la primera discusión,
13 incluyendo el cambio de nombre de la ordenanza que ameritó
14 uno de los espacios mayores de discusión, lo siguiente que
15 quiero acotar señor Alcalde es que como usted bien lo ha
16 señalado mañana se conocería en primer debate el Plan
17 Cantonal de Cultura, dentro de las disposiciones
18 transitorias contenidas en esta ordenanza, concretamente en
19 la tercera se encuentra una apreciación respecto de cómo se
20 empataría esta ordenanza el momento que se genere el Plan
21 Cantonal de Cultura, es decir funcionaria como un ente
22 desconcentrado del Gobierno Municipal de acuerdo a lo
23 previsto en el Plan de Cultura que fue una de las peticiones
24 que generó la señora Concejal Monserrath Tello que preside
25 la comisión y que está digamos en total entendimiento de
26 cómo se encuentra planteado este plan al que he hecho
27 señalamiento, por lo demás se han incluido dentro de los
28 considerandos todos los temas que fueron motivo de petición
29 de los señores Concejales y dentro de los artículos así mismo
30 se han considerado absolutamente todas las peticiones quizás
31 en el tema de la conformación dentro de los audios no se
32 encuentra muy claro la intervención de los señores
33 Concejales, la inclusión de la Arquidiócesis de Cuenca, sin
34 embargo lo hemos dejado dentro del debate para que los
35 señores Concejales puedan considerarlo pertinente, me parece
36 que es una ordenanza de las más pequeña sin embargo

1 recordarles que este es uno de los temas que en su momento
2 ameritó de 12 de 15 Concejales, quizás en otros temas dentro
3 del Concejo no ha tenido tanta suerte de encontrar una
4 coincidencia en torno a quienes están de acuerdo con la
5 propuesta que además nace de una petición y una sugerencia
6 que como usted sabe señor Alcalde es mandatorio por parte
7 del ente de Control en dos informes; el uno en el 2010 y el
8 otro en el 2018, se señala que es responsabilidad de Concejo
9 generar un nuevo marco normativo que permita la regulación
10 de las festividades cantonales, en ese sentido señor Alcalde
11 la ordenanza contiene 3 momentos para que esta nueva unidad
12 del Municipio pueda hacerse cargo de las actividades festivas
13 tanto cívicas como culturales y de patrimonio del cantón,
14 hasta ahí mi intervención debiendo añadir que elevo a moción
15 este momento que podamos coincidir en segundo debate con la
16 forma en la que hemos dado trámite en otras ordenanzas
17 incluyendo la metodología de exposición de motivos,
18 considerandos y finalmente ya artículo por artículo.

19

20 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, es un tema que hemos
21 venido manejando durante todos estos 5 años con el Comité de
22 festejos sin embargo ustedes saben que el miércoles inicia
23 una nueva administración y en todo caso queda a su entera
24 disposición iniciar o no la segunda discusión y el aprobar
25 o no en segunda esta ordenanza. Señorita Concejala Castro.

26

27 ECON. MARTHA CASTRO: Si señor Alcalde, considero que a las
28 puertas de salir realmente no podemos crear una unidad,
29 estamos en una cuestión transitoria de los presupuestos,
30 jamás se habló de crear una unidad sino más bien esta
31 ordenanza sería la que regule las festividades culturales y
32 patrimonios del cantón.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden.

35

1 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Debo recordar que esta es una
2 iniciativa que nace de Ruth Caldas si bien es cierto llega
3 a segundo debate con la suscripción de la Presidencia del
4 Comité permanente de festejos, nace de dos ordenanzas, dos
5 cuerpos normativos que fueron traídos a este Concejo cantonal
6 y coincidentemente quienes estamos en este debate hoy
7 estuvimos en el momento que los dos cuerpos normativos fueron
8 traídos, no parece que es producto de una inventiva yo si lo
9 digo de manera clara y bastante categórica señor Alcalde,
10 esto ameritó la consolidación de una comisión especial
11 integrada por un Concejal que este momento penosamente ya no
12 está presente por motivos personales pero que en su momento
13 fue de manera entusiasta, tuvo la primera propuesta y luego
14 en el camino fue parte de la construcción habiendo la
15 participación de la Presidenta de la comisión de cultura que
16 por 10 años ha tenido la bondad de compartirnos de este y
17 otros temas relacionados con la cultura de Cuenca, yo espero
18 que señor Alcalde a propósito en esta última sesión de
19 Concejo y lo digo con mucho comedimiento pero también con
20 mucha valentía manifestaciones de parecer con las
21 intervenciones que no estamos de acuerdo amerita una risa
22 sarcástica deberían ser erradicadas de este Concejo y eso
23 por un respeto no a quien habla sino por respeto señor
24 Alcalde a los integrantes.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: Punto de orden señor Alcalde.

27

28 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Estoy en uso de mi punto de orden señor
29 Alcalde y finalmente para cerrar este punto de orden yo
30 quisiera decir que llegó a un primer debate y se aprobó en
31 primer debate no es que ahora vamos a empezar hablar de la
32 unidad de fiestas, se lo habló en el primer debate y producto
33 de escuchar todos los audios la unidad que fue discutida ya
34 en su momento se ratifica en esta segunda propuesta con una
35 excepción que se encargaría de los temas cívicos, culturales
36 y patrimoniales no es un inventiva, he pedido este punto de

1 orden señor Alcalde porque en la última intervención en la
2 que penosamente he tenido que suspender, nunca se ha hablado,
3 entonces me parece que estamos perdiendo el tiempo en el
4 Concejo Cantonal, debatiendo temas, generando sugerencias,
5 llevando las comisiones, convocando a los señores
6 Concejales, trayendo el producto de esas sesiones para que
7 se diga que nunca se hablado, cierro mi intervención señor
8 Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

11

12 ECON.MARTHA CASTRO: Señor Alcalde si bien esto es producto
13 de dos grupos de Concejales estas propuestas luego se nombró
14 aquí en Concejo por resolución una comisión que lo integraron
15 tres Concejales pero siempre estuvo clara que no era la
16 creación de una unidad, señor Alcalde una unidad no es la
17 mejor manera de tratar esta ordenanza más aun cuando la
18 resolución del año anterior paso a que sea administrada por
19 los fondos por parte de la Dirección de Cultura, más no
20 podemos nosotros seguir creando o crear este rato una unidad
21 a puertas de salir, significa también crear puestos, peor
22 con autonomía señor Alcalde, no podemos nosotros como
23 Concejales viendo las perspectivas de la Municipalidad y
24 como Concejales por el bien de la ciudad de Cuenca, debe
25 seguir manejándose como se debe, como explica la Contraloría
26 que se regule no ha dicho que se cree, que se regule los
27 procedimientos y las formas de cómo se venían manejando los
28 recursos entonces esa es a través de una unidad y que sigue
29 siendo del GAD Municipal del cantón Cuenca, esto no implica
30 crear puestos, crear otra unidad que tenga autonomía y que
31 se maneje muy aparte, aquí señor Alcalde debemos llevar a la
32 reflexión que debe ser manejada por la entidad
33 correspondiente como es la Dirección de Cultura, no podemos
34 permitir que a última hora de salir crear burocracia en el
35 Municipio.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Por favor Gaby.

2

3 PSIC.GABRIELA BRITO: Si un saludo a todos los presentes señor
4 Alcalde y todos los compañeras y compañeros Concejales, yo
5 creo que si deberíamos dar paso al inicio del debate estamos
6 ya a puertas de culminar con este periodo bastante complejo
7 en este momento empezar análisis previos incluso al debate
8 de la ordenanza por último podremos revisar distintos
9 criterios que existen y al final del día aquí se decide
10 democráticamente, creo que no somos niños para no recordar
11 cual fue el escenario en que se dió el primer debate de esta
12 ordenanza, nosotros sabemos exactamente cuáles fueron los
13 argumentos por el que se propuso uno u otro postulado, yo
14 señor Alcalde si pediría que se de paso a debate y por último
15 artículo por artículo vayamos expresando cuales son las
16 preocupaciones y se vaya evacuando las mismas y si es
17 necesario lleguemos a votación pero una ordenanza tiene que
18 ser tratada no podemos de antemano iniciar dando criterios
19 sin ni siquiera entrar al tratamiento de la ordenanza, yo me
20 permito mocionar que se pueda entrar ya en el debate de la
21 misma.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejala, señora Concejala
24 Tello.

25

26 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde muy buenos días
27 compañeras y compañeros y todos los aquí presentes, yo creo
28 que siempre nos ha caracterizado en el Concejo Cantonal el
29 trabajar sin presura en la base de la realidad y en la base
30 de la verdad de todos los hechos, en realidad la ordenanza
31 del Comité Permanente de Festejos ha sido el proceso tal
32 cual como lo dice la señora Vicealcaldesa, entró inclusive
33 a la comisión de cultura, recordará el compañero Paúl Ramón
34 que empezamos a tratar un texto de ordenanza y cuando
35 llegamos al Concejo Cantonal habían dos, en ese momento el
36 Concejo nos pidió hacer una comisión especial y la comisión

1 especial prácticamente delegó a la comisión de cultura en
2 ese caso a mi persona para poder recoger todos lo que se
3 debatió en la subcomisión especial y se pueda poner eso en
4 un solo texto de ordenanza, que fue el que ustedes conocieron
5 durante el debate, de ello yo creo que para ser precisos
6 estimada Martitha si se habló siempre de una unidad de que
7 ya no esté el Comité Permanente de Festejos sino que se
8 convierta en una unidad, lo que estuvo en discusión en el
9 Concejo Cantonal para ser precisos no era si se creaba la
10 unidad o no, era si la unidad debería ser autónoma o
11 dependiente de la Dirección de Cultura, eso es lo que se
12 dijo en primer debate y eso no fue un punto de consenso en
13 realidad en el que muchos creíamos hasta que la Dirección de
14 Cultura no se convierta en un ente autónomo pueda tener
15 quizás la posibilidad de seguir manteniéndose en la forma en
16 la que estaba, con la posibilidad que la contratación
17 pública, los pagos sean gestionados de manera muy ágil porque
18 en realidad en la Dirección de Cultura tenemos mucho problema
19 con eso, ese fue en realidad el debate de lo que se dijo ese
20 momento y quizás el punto en el que yo le veo ahorita a la
21 ordenanza que podría generarnos un problema, es en el hecho
22 de que se generen en realidad todos los festejos de carácter
23 culturales porque la propuesta de la Dirección de Cultura
24 era que pueden ir obviamente algunos espectáculos públicos
25 siempre y cuando no sean de los programas y proyectos
26 permanentes y especiales de la Dirección de Cultura, porque
27 si no esta unidad podría parecer que va hacerse cargo de
28 todos los eventos culturales y eso podría ser un error porque
29 no tendría ni la capacidad ni seria las funciones, porque
30 esas son las funciones de la Dirección de Cultura entonces
31 en eso es necesario que se deba precisar para no generar
32 ningún tipo de confusión en el momento en que se apruebe o
33 se discuta esta ordenanza, porque esos son los puntos claros
34 creo yo que deberíamos tener para el inicio de cualquier
35 discusión y cualquier debate sea para tratar o no esta
36 ordenanza.

1

2 SEÑOR ALCALDE: La propuesta de que se inicie la discusión
3 por favor, iniciamos la discusión.

4

5 SEÑORA SECRETARIA: Exposición de motivos, 5 párrafos.

6

7 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señor Concejal Barrera.

8

9 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras
10 Concejales saludar a cada uno de ustedes, a los que se
11 encuentran presentes en la sala, yo voy a coincidir en parte
12 con lo que planteaba la Concejala Martha Castro y si me
13 permite argumentar como voy votar desde la exposición de
14 motivos, considerandos y todos los artículos de la ordenanza.
15 Me parece que este es un tema que se venía pidiendo muchos
16 años atrás y lamentablemente se lo trata ya al último de la
17 administración y por otro lado si efectivamente se crea
18 burocracia, estamos creando una camisa de fuerza para el
19 tema de la visión distinta que se podría tener frente a lo
20 que Monse está pidiendo que se trate que es el Plan Cantonal
21 de Cultura antes el Concejo Cantonal decida qué presupuesto
22 se le otorgaba a las fiestas cívicas, a las de conmemoración
23 de la ciudad y ya le estamos poniendo un porcentaje, se está
24 creando burocracia que representa un gasto corriente, una
25 erogación de presupuesto para la creación de un ente que
26 sería el encargado de organizar las fiestas, hace poquito no
27 más debatíamos la ordenanza de género y decían que hace falta
28 presupuesto para las casas de acogida entonces no hay que
29 rasgarse las vestiduras en una sesión y en otra no, parece
30 que cuando nos conviene si y cuando no nos conviene no, la
31 duplicidad de presupuesto...

32

33 SEÑOR ALCALDE: En orden, señora Concejal Tello.

34

35 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias, perdón estimado
36 Xavier pero no creo que sea un punto poner si es la cultura

1 o área social porque las dos van de la mano, la una coadyuva
2 a la otra, los recursos que están aquí son completamente
3 distintos para los recursos del tema de interés social y
4 creo que un poco errado poner ese ejemplo porque no tiene
5 nada que ver lo uno con lo otro simplemente esa reflexión
6 quería hacer.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Continúe señor Concejal Xavier Barrera.

9

10 DR. XAVIER BARRERA: No comparto con lo que dice Monserrath,
11 respeto sus argumentos pero insisto que de ninguna manera lo
12 tome Monserrath como si fuera contra ella sino más bien en
13 un contexto general además me parece que lo que va a plantear
14 mañana si hay la sesión ya recoge un tema integral hace poco
15 tuvimos una reunión con los Gestores culturales quienes se
16 oponen a que las festividades se lleven a través de una
17 unidad dentro de la Dirección de Cultura que haya duplicidad
18 de presupuesto que la Dirección de Cultura hace una cosa y
19 que el Comité de festejos o ahora la unidad va hacer otras
20 cosas dentro de una misma Dirección me parece entonces que
21 esos temas que si se deben dejar sentados en lo particular
22 por tanto mi votación será en contra desde la exposición de
23 motivos hasta la disposición final de la ordenanza.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Gordillo.

26

27 DRA. NARCISA GORDILLO: Señor Alcalde muy buenos días, un
28 saludo a los compañeros y compañeras Concejales, a los
29 señores funcionarios de la Corporación Municipal y a los
30 ciudadanos presentes, luego de haber revisado la propuesta
31 de ordenanza efectivamente yo creo que es un tema que de
32 acuerdo a los informes de contraloría tiene que normarse los
33 recursos que administra la Municipalidad, efectivamente hay
34 muchísimos sectores en los que hacen faltan obras básicas
35 donde no existe absolutamente nada, yo creo que la duplicidad
36 de funciones por parte de donde se pretende realizar a través

1 de la ordenanza realmente va a perjudicar a la ciudadanía,
2 ya que hay un incumplimiento de mi modo de ver por parte de
3 la Dirección de Cultura para eso es la Dirección de Cultura
4 para justamente ver los eventos a realizarse en nuestro
5 cantón, en esa situación realmente generar mayor burocracia
6 que implica la erogación de recursos, impide la ejecución de
7 obras, la atención de muchísimos sectores que no tienen
8 absolutamente ningún tipo de servicios yo creo que es
9 necesario que no se cree esta nueva unidad porque eso implica
10 mayor presupuesto, instalaciones, gente, obligaciones y las
11 fiestas que se realizan en el cantón Cuenca, se conocen ya,
12 se han venido desarrollando y lo que si se requiere más bien
13 es que la Dirección de cultura asuma con total frontalidad
14 su trabajo desde esa línea la exposición de motivos, mi voto
15 será en contra.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Les pido por favor centrarnos, estamos en la
18 exposición de motivos, la señora Secretaria dijo exposición
19 5 párrafos, yo les voy a pedir se centren porque ya
20 resolvimos iniciar la sesión, más bien la señora Concejal
21 Gordillo indica que va a votar en contra, voy a ceder la
22 palabra al señor Concejal Ramón sobre este tema porque nos
23 vamos a pasar discutiendo toda la mañana.

24

25 SR.PAUL RAMÓN: Así es señor Alcalde, buenos días con usted,
26 con los compañeros Concejales, los motivos son suficientes
27 para la creación de esta ordenanza no podemos dejar de lado
28 un tema tan importante como es la cultura, la creación de
29 fiesta, recordemos que la fiesta muchas de las veces nos
30 viene que son erogación de recursos pero en una fiesta,
31 realmente se genera muchísimas fuentes de empleo, el que
32 vende el chuzo, los taxistas, el que pone su tarima, un
33 artista, esta ordenanza es fundamental obviamente como
34 decíamos el Comité de festejos recordemos en las discusiones
35 y a la compañera Vicealcaldesa, también fui parte de ese
36 taller con la invitación del Concejal Carlos Orellana que

1 esta unidad iba a ser un ente consultivo, no ejecutivo para
2 realizar las fiestas que no solamente es en la ciudad de
3 Cuenca sino básicamente todos los lugares del mundo hay una
4 unidad que organiza las fiestas recordarles compañeros
5 Concejales que una fiesta genera fuentes de empleo, desde
6 que pone su inflable para realizar estas fiestas este genera
7 recursos para su familia y entonces es una ordenanza ya que
8 recuerdo 10 años se está queriendo tratar, que se esté
9 tratando hace 1 o 2 años al final eso no viene aquí, quien
10 va a ganar no es el Concejal que propone, los Concejales que
11 estamos tratando este momento, con esta ordenanza va a ganar
12 la ciudad así es que mi voto a favor, si es que vamos a
13 proceder a votar.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Flores.

16

17 SRA. PAOLA FLORES: Si, yo me iba a pronunciar en el mismo
18 sentido del Concejal Barrera que no estoy de acuerdo como se
19 presenta esta ordenanza y así mismo mi voto en contra desde
20 la exposición de motivos hasta la disposición final.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

23

24 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, sobre la
25 exposición de motivos en el párrafo cuarto probablemente
26 porque fue uno de los textos que admitimos en la propuesta
27 del señor Concejal Carlos Orellana conjuntamente con 11
28 Concejales más en total 12, se hace alusión al informe de la
29 Contraloría General del estado de marzo 2010, estos
30 argumentos y estas disposiciones fueron ratificadas en un
31 informe del 2018, yo me permito elevar a moción que en
32 atención a las disposiciones emanadas por la Contraloría
33 General del Estado desde marzo de 2010 y ratificadas en el
34 2018 porque este es un tema en el que fue revisado y sugerido
35 por la Contraloría General del Estado y de manera breve a la
36 exposición de motivos también señor Alcalde actualmente

1 vienen funcionando dos personas en el Comité Permanente de
2 Festejos es decir no hay un mayor número de personal, sin
3 embargo lo que dispone la Contraloría General del estado y
4 me refiero en esto respecto a la disposición de motivos
5 porque aquí es donde está contenida la importancia del porque
6 hay que legislar esta nueva ordenanza cantonal, se dispone
7 las funciones deben dividirse, a mí me causa dolor del alma
8 tengo que decirlo como ciudadana y hoy todavía como Concejal
9 y Vicealcalde porque habiendo una instancia con dos personas
10 con mucho interés y entrega a su trabajo más la Presidencia
11 hemos podido sacar las actividades adelante parecería ser
12 que podría seguir funcionando las cosas, pero penosamente es
13 la Contraloría General del Estado quien nos conmina a dividir
14 actividades y dice que debe haber una persona que coordine,
15 otra que haga la tarea financiera, otra la secretaria, otra
16 las cotizaciones, otra que genere los pagos y realmente
17 alguien por separado lleve el sistema de contratación pública
18 es decir en este informe del 2010, ratificado del 2018,
19 penosamente se desglosa la necesidad de que hay personas
20 encargadas de distintas tareas que tenemos en este momento
21 una secretaria y una coordinadora que hacen cada una su
22 trabajo que llevan adelante el portal de compras públicas,
23 las declaraciones de servicio de rentas internas, genera la
24 facturación, hacen las retenciones, cotizaciones, llevan
25 adelante los contratos y finalmente liquidan los pagos pero
26 la contraloría dice que es posible que dos personas sigan
27 haciendo todas esas tareas entonces no es cuestión del
28 inventivo de la necesidad de incluir más personas, con dolor
29 del alma tengo que decirlo y esto queda en actas, la
30 Contraloría General del Estado nos ha conminado a dividir
31 tareas y esa división necesariamente implicará que más
32 personas distintas de las dos que vienen trabajando ahora se
33 hagan cargo de la responsabilidad de las festividades del
34 cantón.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

1

2 ECON.MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, yo también votaré en
3 contra en todo porque no es crear una unidad autónoma sino
4 es aprovechar los recursos disponibles que hay y que se
5 maneje dentro de la Municipalidad por esa razón todo votaré
6 en contra y además porque no puede hacerse de esa forma y
7 crearse a lo que estamos saliendo una estructura que no
8 podríamos decir, ya en la resolución anterior ya se había
9 manifestado que debe ser manejado por Cultura.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Bien, sobre la exposición de motivos consulto
12 por favor la votación nominal

13

14 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Rosa Arcentales.

15

16 SRA. ROSA ARCENTALES: Buenos días a todos en realidad no
17 tengo muy clara la idea, mi voto es en contra.

18

19 SEÑORA SECRETARIA: Concejal Xavier Barrera.

20

21 DR.XAVIER BARRERA: En contra.

22

23 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Gabriela Brito.

24

25 PSIC.GABRIELA BRITO: A favor.

26

27 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Ruth Caldas.

28

29 ABG.CPA.RUTH CALDAS: A favor.

30

31 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Priscila Carrión.

32

33 ING.PRISCILA CARRIÓN: Un saludo a todos los presentes, a
34 favor.

35

36 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Martha Castro.

1 ECON.MARTHA CASTRO: De acuerdo a lo dispuesto en contra.

2

3 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Paola Flores.

4

5 SRA.PAOLA FLORES: En contra.

6

7 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Eulalia Cobos.

8

9 SRA. EULALIA COBOS: Buenos días señor Alcalde, compañeros
10 Concejales, ciudadanos, un atento y cordial saludo, a favor.

11

12 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Narcisa Gordillo.

13

14 DRA.NARCISA GORDILLO: Mi voto en contra.

15

16 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Carolina Martínez.

17

18 TNLG. CAROLINA MARTINEZ: Buenos días señor Alcalde,
19 compañeros y compañeras Concejales y a todos presentes un
20 buen día, solo para recordar 12 de los 15 Concejales firmamos
21 esta ordenanza pero no es esta compañera Vicealcaldesa, era
22 una ordenanza completamente distinta en donde se debía coger
23 justamente lo que planteaba Contraloría que el Comité de
24 festejos no sea manejada por una o dos personas sino por un
25 ente municipal, por ello lógicamente en la exposición de
26 motivos ahí si esta contenido lo que nosotros habíamos
27 trabajado entre los compañeros que había expuesto, así que
28 al menos la exposición de motivos no puede ir en contra de
29 lo que nosotros mismos propusimos, mi voto a favor.

30

31 SEÑORA SECRETARIA: Concejal Felipe Camacho.

32

33 DR.FELIPE CAMACHO: Buenos días señor Alcalde, con los
34 compañeros Concejales y los presentes mi voto es a favor.

35

36 SEÑORA SECRETARIA: Concejal Paul Ramón.

1

2 SR.PAUL RAMÓN: A favor.

3

4 SEÑORA SECRETARIA: Concejala Monserrath Tello.

5

6 MGS.MONSERRATH TELLO: A favor.

7

8 SEÑORA SECRETARIA: Concejal Cristian Zamora.

9

10 PHD.CRISTIAN ZAMORA: A favor.

11

12 SEÑORA SECRETARIA: Su voto señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: A favor.

15

16 SEÑORA SECRETARIA: Tenemos 10 votos a favor, 4 en contra y
17 1 en blanco que sumaría a la mayoría.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Debatimos. Continuamos.

20

21 SEÑORA SECRETARIA: Considerandos, 26 considerandos.

22

23 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, con los mismos votos se
24 aprobaría, en manifiesto los votos en contra

25

26 SEÑORA SECRETARIA: Expide la siguiente: Ordenanza que regula
27 la creación de Unidad de Festejos Cívicos, Culturales y de
28 Patrimonio en el cantón Cuenca. Capítulo I: De la unidad de
29 festejos Cívicos, Culturales y de Patrimonio, artículo 1:
30 objeto.

31

32 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señorita Concejal Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Alcalde no estamos nosotros creando una
35 unidad que debe ser regular las festividades cívicas,
36 culturales y de patrimonio del cantón Cuenca, para comenzar

1 el titulo crear unidad no es posible estamos en transición
2 hay un estructura y no queremos dejar una carga hacia la
3 administración que vendrá y que definirá como lo hace, en el
4 objeto de la presente ordenanza quizás eliminar la palabra
5 "crear" sino "regula" las festividades que se realiza a
6 través de la unidad de la Dirección de Cultura del GAD
7 Municipal del cantón Cuenca que puede ser y el resto de lo
8 que está poniéndose que debe tener autonomía administrativa
9 financiera y operativa en la entidad eso no debe ir señor
10 Alcalde en el artículo 1 y el título.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello.

13

14 MGS.MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, creo que es necesario
15 que podamos tener dos discusiones de fondo antes de continuar
16 y creo que es lo que yo había iniciado en mi intervención
17 anterior cuando discutimos eso, obviamente en la comisión se
18 hablaba si la ordenanza debía llamarse ordenanza de la
19 creación de la unidad u ordenanza que regule las festividades
20 cívicas del cantón Cuenca, en la comisión y recordándoles a
21 los compañeros y compañeras tengo los dos textos que fueron
22 propuestos tanto por el Comité Permanente de Festejos y por
23 los 11 Concejales ,las dos ordenanzas que plantean ustedes
24 que se haga una unidad que además tenga autonomía, las dos
25 ordenanzas que entraron a la comisión planteaban eso por una
26 parte en la comisión cuando se discutió si debía ser una
27 unidad y si la ordenanza debía llamarse como unidad de
28 creación de festejos, fue porque se le dotaba precisamente
29 de esta autonomía para que pueda ser ágil, operativa y
30 financieramente en la contratación y sobre todo en los pagos
31 al sector cultural que es lo más complejo que tiene la
32 Administración Municipal por esa razón se mantuvo inclusive
33 en la comisión y entró a primer debate como la creación de
34 esta unidad recogiendo los dos criterios de las dos
35 propuestas de ordenanzas que los tengo al frente mío y
36 planteando efectivamente esa situación, yo lo que quisiera

1 hacer esa reflexión compañeros y compañeras que nosotros
2 siempre hemos sido y he sido crítica de como se ha llevado
3 el Comité permanente de festejos, si el comité se quedaría
4 en este momento tal cual como esta, no habría la posibilidad
5 de cambiar porque debería cambiar en vez de norma y seguiría
6 pasando lo mismo que sea el Alcalde quien delegue a quien
7 crea conveniente que el comité permanente de festejos diga,
8 la intención de la ordenanza entiendo de las dos propuestas
9 era que precisamente se cree una unidad técnica bajo la
10 Dirección de Cultura obviamente en este caso está adscrita
11 al GAD Municipal con autonomía, pero en todo el desarrollo
12 de la ordenanza se plantea que debería tener la coordinación
13 y que tiene que estar bajo el estricto seguimiento del plan
14 de cultura y además de la Dirección de Cultura y sus
15 políticas y que en todo caso la discusión aquí debería ser
16 si es que debería o no tener autonomía esa unidad y se
17 debería en un principio ser dependiente de la Dirección de
18 Cultura, yo lo que he sostenido siempre es que la Dirección
19 de Cultura en general debería tener autonomía y mientras
20 tanto también que es lo que sucedería con todo este tema de
21 las fiestas y demás que en realidad se necesita también a
22 pesar de que se planifique, se necesita tener una
23 operatividad de momento y eso que quien ha estado en el
24 manejo y gestión de la cultura lo saben, en ese sentido es
25 la discusión que deberíamos tomar y quizás un poco para
26 entender el tema y la otra discusión es que yo creo que no
27 deberíamos si es que no va a tener y no va a plantearse
28 posteriormente en la ordenanza que el comité de festejos se
29 haga cargo de los eventos culturales que este fuera de los
30 programas y proyectos especiales que simplemente se elimine
31 los festejos culturales porque algunos festejos son
32 culturales, sociales y deportivos, cuando se pone culturales
33 parecería ser que estuviera realmente tomándose otras
34 atribuciones que no deberían ser, debería quedar "Ordenanza
35 que regula la creación de la Unidad de festejos Cívicos y de
36 Patrimonio del cantón Cuenca" para no confundir con las

1 funciones de la Dirección de Cultura quizás para un poco
2 salir de ese debate esa podría ser la propuesta, no sé si le
3 parece a la compañera Ruth Caldas que es la proponente de
4 este segundo borrador para que podamos avanzar en este
5 debate.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Brito.

8

9 PSIC.GABRIELA BRITO: Señor Alcalde con todo el ánimo que
10 tengo que esto avance también hay muchos temas que necesitan
11 ser analizados, conversábamos con el Concejal Barrera que
12 exista personal funcionando todo el año simplemente para
13 organizar fiestas es preocupante, también coincido con lo
14 que decía la Monse la discusión de fondo es se crea o regula
15 una unidad que pueda funcionar de cierta manera autónoma en
16 la misma Dirección de Cultura pero la gran pregunta es con
17 autonomía administrativa y financiera o no, entonces eso es
18 justamente en lo que en este momento se está centrando el
19 debate yo creo que existe la opción de que podría ser el
20 objeto de que la presente ordenanza regula la unidad de
21 festejos cívicos, culturales, patrimonio quitar la palabra
22 "crea" y claro el debate de fondo es que funcionara de forma
23 desconcentrada con autonomía administrativa, financiera y
24 operativa para el cumplimiento de sus objetivos, de pronto
25 si podemos tener claridad por parte de la proponente que
26 implica esta autonomía administrativa, financiera se puede
27 evacuar esta parte de tener funcionarios trabajando tiempo
28 completo para organizar fiestas simplemente hay algunos
29 argumentos que nos pueden dar más luces.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

32

33 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, en principio
34 respecto del título de la ordenanza algunos de los señores
35 Concejales se sumaron hace breves minutos, voy a ser muy
36 breve en repetir algo que lo había señalado ya en mi breve

1 intervención, hubieron dos propuestas respecto de cómo debía
2 funcionar en adelante el Comité Permanente de festejos una
3 que surge de 12 Concejales y la otra que surge precisamente
4 del propio Comité, que se viene discutiendo desde el año
5 2010 por una convocatoria del entonces Concejal y Presidente
6 del Comité permanente de festejos el Ing. Joaquín Peña, esa
7 ordenanza es la que por obligación nosotros fuimos tratando,
8 fuimos haciendo algunos cambios inclusive ya cambio la
9 constitución con algunas normas que rigen al Municipio y
10 algunas ordenanzas cantonales también y al fuimos nutriendo
11 con varios criterios en total 15 organizaciones que ahora
12 son las que forman parte del Comité permanente de festejos
13 pero no había ninguna coincidencia sobre estas dos
14 propuestas, quisiera recordarles que en diciembre del 2017
15 cuando legislamos en el año 2018, la moción fue que el comité
16 se quede exclusivamente con 112.000 dólares que era el
17 equivalente al 40% del total del presupuesto para que ejecute
18 las fiestas de abril del año 2018 y el valor restante vaya
19 a la Dirección de Cultura con la condición de que el Concejo
20 Cantonal hasta abril eventualmente iba a tener aprobada de
21 manera definitiva la ordenanza que permitiría regular el
22 tema de las fiestas, eso no aconteció y recuerdo que en la
23 misma moción que se aprobó y fui parte de esa moción de
24 aprobación del presupuesto se había indicado que se concilien
25 las dos propuestas y que para eso se nos delegaba al señor
26 Concejal Carlos Orellana y a mi persona para que podamos
27 generar esta conciliación, llegamos al mes de octubre y tuve
28 la visita del señor Concejal Carlos Orellana y la señorita
29 Concejal Castro y en esta visita habíamos generado ya un
30 consenso respecto de la ordenanza, esto quedo en manos del
31 equipo de apoyo del señor Concejal Orellana para que pueda
32 presentarlo y finalmente llevar adelante las fiestas del mes
33 de noviembre pese a que estábamos muy cerca de esa actividad,
34 penosamente por cualquier razón que este momento ya no viene
35 al caso no llego a presentarse ese texto conciliado pese a
36 que inclusive íbamos tachando, arreglado y modificando lo

1 que debía ser modificado, llegamos a noviembre y fue
2 realmente una complicación muy grande y usted lo conoce señor
3 Alcalde ejecutar las fiestas porque la Dirección de Cultura
4 tiene una dinámica muy diferente a la del Comité de festejos,
5 Cultura primero pide la certificación a la Dirección
6 Financiera y en base a esa certificación se hace los
7 requerimientos y luego va todo a la Dirección de Compras
8 Públicas, donde está esta todos los requerimientos del
9 Municipio en base a esto hace que los plazos de contratación
10 se amplié y a que en diferencia de cuando se inaugura una
11 calle pavimentada o una vereda o se compran un neumático de
12 un vehículo que puede desfasarse a veces en días no genera
13 mayor complicación, en cambio las fiestas si tienen
14 complicación porque si no se realizan el 3 o 4 de noviembre
15 penosamente ya no tienen sentido, se hizo las fiestas de
16 noviembre y llegamos a finales de año sin tener un acuerdo,
17 se trajo de nuevo en que el señor Alcalde hizo uso de su
18 licencia y me correspondió subrogar en la Alcaldía una
19 convocatoria con las dos propuestas porque no había una
20 conciliación, un término, un punto de equilibrio respecto
21 cual era la oportuna de discutir la de los 12 señores
22 Concejales o en su defecto la que venía construyéndose desde
23 el 2010, y por esa razón cuando llegó al Concejo Cantonal se
24 forma una comisión especial, me ratifico la comisión estuvo
25 integrada por la señora Concejal Tello, el señor Concejal
26 Orellana, el Concejal Paul Ramón que también se suma, el
27 Presidente de la casa de la cultura que fue designado por el
28 Comité para que haga uso de la silla vacía haciendo un
29 paréntesis me indica que esta regresando de Girón de alguna
30 actividad, se suma ya en estos minutos y se pidió también
31 que como Presidenta del comité me pueda sumar a esta
32 comisión, en esta se hizo un amplio debate inclusive
33 consultamos a Sindicatura como le podíamos dar la misma
34 dinámica a la nueva entidad que regulaba las fiestas, porque
35 la preocupación grande era que al ponerle en Cultura íbamos
36 a tener las dificultades que ya tuvimos en el mes de

1 noviembre del 2018, y que debo comentarles las superamos,
2 gracias a que de manera personal pude poner garantías
3 personales para que se fíen las fiestas, se hagan y luego la
4 Dirección de Cultura terminó de pagar en el mes de enero,
5 entonces bajo la dinámica normal de cultura no habíamos
6 tenido actividades en ese puente nacional grande que además
7 trae turismo que no solo el hecho de festejarle a la ciudad
8 como se merece sino que también deja una activación económica
9 importante para Cuenca y para toda la provincia hay que
10 decirlo además, en esta consideración hay que decirlo
11 entonces se había dicho que necesitan legislarse una unidad
12 desconcentrada que pudiera tener autonomía operativa,
13 financiera y de gestión y esta última parte es supremamente
14 importante voy a citar el ejemplo del año 2018, se nos
15 entregaron 112.000 dólares ¿cuál fue el corte final a
16 diciembre del 2018? 240.000 dólares de inversión del comité,
17 es decir la gestión permitió duplicar la inversión y por esa
18 razón es necesario que haya un ente de autonomía también de
19 gestión, revisados también estos elementos trajimos en
20 primer debate una ordenanza que constaba la creación de una
21 unidad y así la aprobaron ustedes señores Concejales o por
22 lo menos quienes estuvieron en el primer debate, pero
23 respecto del título en el audio hay una gran discusión y se
24 genera la inclusión de los 3 términos, festividades cívicas,
25 culturales y de patrimonio, lo cual les digo de modo personal
26 no deja de preocuparme también porque el termino cívico
27 permite entender que esta unidad se haría cargo de todas las
28 fiestas que no son religiosas por lo tanto Abril y noviembre
29 hablando en el ámbito cantonal y todas las fiestas barriales
30 y parroquiales cívicas las que no tengan una connotación
31 religiosa, ahí esta también muy claro el ámbito de acción y
32 las de Patrimonio que se generarían con ocasión del 1 de
33 diciembre pero cuando en el audio escuchamos el término
34 cultural, por una obligación respecto al Concejo lo hemos
35 incluido, sin embargo yo debo mencionar nuevamente que me
36 queda esa preocupación personal y coincido con la señora

1 Concejal Monserrath Tello el término cultural debería quedar
2 de por fuera del enunciado de esta ordenanza porque si le da
3 confusión y hasta cierta subjetividad al administrador de
4 turno para que pueda incluir ciertas actividades otras
5 desecharlas, finalmente quiero cerrar esta intervención
6 diciendo que en el proceso de transición que a propósito que
7 lo tuvimos en estos últimos días con los delegados del
8 Alcalde que entrará en pocos días en función de la ciudad,
9 de lo que nos han indicado que reconocen la autonomía del
10 Comité permanente de festejos debe ser mantenida porque ellos
11 están muy conscientes que en el momento en que se incluya
12 esta actividad como una más en la Dirección de cultura,
13 penosamente la fluidez que hasta ahora hemos tenido no la
14 vamos a tener, entonces finalmente refiriendo al criterio de
15 la señorita Concejal Gabriela Brito, no estarían encargados
16 únicamente de las fiestas de abril y noviembre habrían
17 fiestas desde enero hay 21 parroquias rurales y por lo tanto
18 21 festividades parroquiales y varias otras que se dan ya a
19 nivel urbano y luego las fiestas no es que se planifican de
20 marzo para abril, amerita desde enero levantar el POA hacer
21 un mapeo de quienes pueden ser nuestros eventuales
22 auspiciantes a través de la compra de publicidad que
23 realmente es el mayor espacio donde se genera y que ellos
24 nos podrían también dar gratuidades y hablamos ya a marzo
25 teniendo ya casi 3 meses de gestión con la publicación de la
26 agenda, que si tengo que decirlo en estos últimos años ha
27 sido una agenda que se emite varias semanas previas a las
28 fiestas para que con ello también pueda ir a ciudades
29 importantes como Loja, Machala y Guayaquil que siempre han
30 sido nuestros tres puntos de referencia de turistas de manera
31 masiva y es con tiempo de anticipación entonces se ve en la
32 agenda y me refiero a que los turistas puedan tener una
33 fijación para venir a Cuenca y en abril llegan, luego se
34 hace una liquidación que digamos concluye a finales de abril
35 y el mayo se liquida y nuevamente las gestiones para el mes
36 de noviembre, entonces no es un tema que amerite únicamente

1 una activación en abril y en noviembre hay un trabajo de
2 corrido más aun con los elementos que acabo de anotar y
3 quisiera concluir diciendo que yo me sumaría a la moción de
4 la señora Concejal Monserrath Tello para que esta ordenanza
5 pueda llevar en su precepto la generación de eventos cívicos
6 y de patrimonio del cantón Cuenca.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Barrera.

9

10 DR. XAVIER BARREA: Volvemos a temas conceptuales señor
11 Alcalde, toda propuesta normativa es bienvenida a este
12 Concejo Cantonal y hay que valorar el trabajo que lo hace
13 cada uno de los compañeros y compañeras Concejales, más bien
14 es un tema conceptual hace poco conversaba con la compañera
15 Monserrath Tello y han llevado un trabajo muy bien hecho
16 para el Plan de sistema cantonal de cultura se entiende que
17 ahí debe constar de manera integral todos estos procesos, si
18 hablamos de cultura hablamos de festividades tienen que
19 contar con una visión integral al respecto yo coincido con
20 lo que decía el compañero Concejal Paúl Ramón con la
21 generación de empleo de la pequeña economía familiar hasta
22 lo más alto, entonces en esa medida es adecuado que podamos
23 promover la dinamización, que nuestro presupuesto no sea un
24 gasto sino una inversión pensando en la gente acá se habla
25 mucho de ineficiencia aparentemente administrativa de la
26 Dirección de Cultura pero imagínense nosotros estamos
27 tratando de normar, lo particular no lo general es decir que
28 vamos a dejar con la misma ineficiencia a la Dirección de
29 Cultura no es así porque lo que la Monse plantea en el Plan
30 cantonal de cultura ya permite allanar todos estos procesos,
31 además me preocupa algo en particular y es la competencia
32 legal que nosotros tengamos en dotar de una unidad interna
33 del Municipio sin ser empresa pública de autonomía
34 administrativa y financiera, eso si realmente escapa de las
35 competencias legales yo no sé si corresponda señor Alcalde
36 con su venia un criterio de Sindicatura al respecto porque

1 hay que salvaguardar también la responsabilidad que tiene
2 este Concejo Cantonal más allá de insisto los temas que
3 podamos coincidir o no dentro de la ordenanza si está bien
4 para nuestro criterio no presentada si hay un tema de orden
5 legal que me preocupa y es igual nosotros votamos en contra
6 salvamos nuestra responsabilidad pero no se trata de eso, se
7 trata de la imagen de este Concejo Cantonal y de que
8 realmente tal vez por Sindicatura señor Alcalde con su venia
9 solicitar si efectivamente este Concejo Cantonal puede crear
10 una unidad que incluso salte los procesos aparentemente hasta
11 de contratación pública en determinado momento si preocupa
12 que el 2010 ya hubo un informe, 2018 ya hubo un informe y
13 hasta el último entiendo se siguió incumpliendo ese informe,
14 si preocupa y ahora lo que buscamos es crear una unidad
15 teniendo la Dirección de cultura yendo ya a conocer un Plan
16 cantonal de Cultura que aborda de manera integral todo el
17 tema de la Gestión Cultural incluido el tema de las
18 festividades, creemos nosotros una unidad con independencia
19 operativa financiera, lo que decía la Monse es el camino si
20 crear algún momento una EP que se encargue absolutamente de
21 todo y ahí si con autonomía administrativa financiera como
22 lo han hecho a las empresas públicas de nuestra ciudad, que
23 han sido muy bien llevadas durante todos estos años, más
24 bien Alcalde con su venia hacer esta consulta al señor
25 Síndico.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Me parece muy oportuna, señor Procurador
28 Síndico por favor.

29

30 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, buenos días
31 señores Concejales, efectivamente mi preocupación también es
32 la misma no le veo yo la figura legal con la cual podría
33 dentro del Municipio que tiene varias unidades, varias
34 Direcciones administrativas, crear una unidad que sea fuera
35 del Municipio esa figura correspondería a criterio de
36 Sindicatura a una empresa pública ¿Por qué? Porque el

1 Municipio cuenta con la Dirección Financiera, cuenta con una
2 unidad de compras si bien los trámites administrativos como
3 acabo de escuchar indican que son sumamente lentos pero eso
4 implica a que el Concejo Cantonal pueda duplicar unas
5 funciones, a mi criterio de Procurador Síndico señor Alcalde
6 yo no le veo una figura mediante el cual ustedes puedan crear
7 otra unidad con una unidad completamente distintamente y
8 fuera del Municipio de Cuenca, señor Alcalde y señores
9 Concejales.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Brito.

12

13 PSIC. GABRIELA BRITO: Si señor Alcalde, la verdad es que
14 después de este pronunciamiento nos quedamos totalmente sin
15 piso es decir y si jurídicamente está bien argumentado como
16 entendemos lo es, la verdad es que yo pensaría que la
17 ordenanza no puede ser tratada, es decir que vamos a regular
18 una unidad sin autonomía ni administrativa ni financiera, yo
19 mismo que mocioné que empecemos ya el tratamiento a la
20 ordenanza diría que prácticamente no tiene sentido no sé qué
21 cabría en este momento pero les digo honestamente creo que
22 no cabe que podamos continuar tratando la ordenanza, yo mismo
23 mocionaría la suspensión en realidad me quedo bastante
24 preocupada si ya conocíamos que hay este argumento jurídico,
25 entonces porque estamos tratando algo que estaría incluso en
26 contra de la ley.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Realmente ya es algo decidor de fondo que
29 vale la pena evaluarlo de manera seria y sobre todo con mucha
30 responsabilidad, sería gravísimo que el Concejo Cantonal
31 cree una unidad que este fuera de la ley y en cómo quedaría
32 este propio Concejo Cantonal frente al nuevo Concejo Cantonal
33 y además señoras, señoritas y señores Concejales aquí hay
34 tres Concejales que van a ser parte del nuevo Concejo
35 Cantonal, comparto la preocupación en ese punto, señor
36 Concejal Zamora.

1
2 PHD.CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, buenos días con
3 todos los compañeros ese debate que acabamos de escuchar era
4 lo que planteamos en el primero, y que tenía que venir con
5 un informe, si es que era o no era posible desde el punto de
6 vista jurídico asumí yo que como ese informe no está adjunto
7 pero está constando dentro del articulado se evacuó
8 jurídicamente señor Alcalde, para continuar en el uso de la
9 palabra yo si pediría a su autoridad que nos explique porque
10 una petición expresa en el primer debate fue que eso se ha
11 evacuado y yo di por sentado vuelvo a repetir que al proponer
12 que si se puede crear tener esa autonomía eso fue evacuado
13 pero si estamos en una posición en la cual el Síndico dice
14 una cosa y el texto dice otra cosa, cuando eso fue vuelvo a
15 insistir por tercera vez lo fundamental para resolver porque
16 el señor Alcalde parece que no estuvo presente en el primer
17 debate pero la idea de hacer todo esto era para darle la
18 agilidad precisamente a esta unidad, desde el punto de vista
19 operativo que es lo que planeaban los diferentes actores
20 culturales y que ha sido la fortaleza precisamente del Comité
21 permanente de festejos para poder replicarlo en esta suerte
22 de unidad haciendo los cambios que la Contraloría mandaba y
23 que le permitía a esta unidad tener esa agilidad, aquí
24 también me salta esta pregunta cómo es que el Comité ha
25 funcionado todo este tiempo o bajo que figura si es que no
26 puede crearse, porque entiendo fue creada de la misma manera
27 en la que estaríamos creando esta unidad, entonces yo si
28 solicito quizás la intervención nuevamente del Síndico, cual
29 es la diferencia jurídicamente hablando para operar de manera
30 autónoma el Comité permanente de festejos de manera autónoma
31 que no pueda tener esta unidad que estamos pretendiendo
32 hacerlo porque eso es al final el punto que tenemos que
33 resolver para seguir tratando.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

36

1 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Señor Alcalde, antes de que con su
2 venia se pueda dar paso a Sindicatura, yo quisiera indicar
3 que en la comisión especial contamos con la concurrencia de
4 un delegado de Sindicatura, penosamente la memoria me es
5 infiel pero se había designado la línea de generar una unidad
6 entiendo por la intervención del señor Síndico Municipal que
7 la autonomía es la que complicaría más no la generación de
8 una unidad a través de esta ordenanza, apropósito entonces
9 de la consulta que antecedió que también me parece pertinente
10 por parte del señor Concejal Zamora yo quisiera añadir la
11 consulta de que si es posible que podamos generar la unidad
12 pero dejarle sin autonomía y tendría que ser adscrito en
13 todo caso a la Dirección de cultura, esa sería mi consulta
14 señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, empezaré
19 respondiendo la última pregunta, la creación de las unidades
20 es un asunto netamente administrativo que mediante
21 resolución puede hacerlo el señor Alcalde o con delegación
22 a la unidad de Talento Humano, yo no he dicho en ningún
23 momento que la ordenanza no puede ser tratada, es más yo en
24 el primer debate emití un informe indicado que de acuerdo
25 al COOTAD es una ordenanza que se trata de una sola materia,
26 que cuenta con la socialización que efectivamente así es,
27 pero señor Alcalde ustedes son las personas, quienes legislan
28 y toman las decisiones en cuanto a la creación de la unidad,
29 pueden crear pero no pueden darle autonomía ni administrativa
30 ni financiera podrían crear la unidad y tal vez después
31 reglamentarlo en cuanto a la pregunta que me hizo el Concejal
32 Zamora es precisamente esto, solo que yo recuerdo que les
33 observó la Contraloría General del Estado porque se creó el
34 Comité permanente de festejos y prácticamente se estaría
35 duplicando las funciones con las unidades administrativas
36 señor Alcalde, señores Concejales.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Continúa en uso de la palabra.

3

4 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, la consulta
5 este momento que gira en los señores Concejales es al crear
6 una unidad cual es la diferencia que ha tenido con el Comité
7 permanente de festejos hay una gran diferencia que yo me
8 permito compartirlas, ahora el Comité permanente de festejos
9 es un organismo de 16 instituciones presididas por el
10 Municipio e integrada por 15 instancias de fuera de él, de
11 estas únicamente se ha extinguido el Crea, entonces seguimos
12 siendo 15 organizaciones, de estas 15 se eligen 5 al año y
13 estas son las que deciden como se distribuye el recurso
14 municipal y la propia ordenanza del año 79 indica que se
15 debe nombrar de entre estas 5 instituciones que forman parte
16 del Comité ejecutivo un Tesorero que es de alguna manera por
17 brindarnos de manera conjunta firma con el Tesorero del
18 Municipio, esa situación está ya incompatible realmente en
19 los últimos años ha sido uno de los temas en que de manera
20 personal he tenido que tratar, pero al crear ahora la unidad
21 de festejos lo que se haría en adelante es que sean
22 funcionarios municipales quienes administren el recurso y el
23 comité que se mantiene en su esencia con las mismas
24 instituciones, es nada más un comité consultivo que tiene la
25 probabilidad de ser convocado cuantas veces se crea necesario
26 en el año pero con una obligación en que dos veces al año
27 por lo menos, sesiones en abril y antes de noviembre, para
28 que con sus criterios el Coordinador de la unidad pueda tomar
29 las mejores decisiones pero ya no son estos entes de fuera
30 del Municipio quienes terminan tomando la decisión respecto
31 de cómo se administra el fondo que es lo que la Contraloría
32 General del Estado finalmente observa, entonces yo me permito
33 más bien elevar a moción que con ese criterio de Sindicatura
34 se pueda legislar la regulación de los festejos cívicos y de
35 patrimonio del cantón Cuenca y en el primer artículo
36 tendríamos ya que repetir esa autonomía porque ya no sería

1 una unidad en el primer artículo habría que cambiar el
2 sentido de la redacción para que finalmente esta
3 responsabilidad de las fiestas se parte de la Dirección
4 Municipal de Cultura.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

7

8 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde realmente no podemos
9 continuar, yo apoyo la moción de Gabriela para que se
10 suspenda por cuanto realmente son las competencias, mismo
11 con autonomía no nos favorece como Concejo para tratar esta
12 ordenanza más aun cuando dentro de todos si vemos de
13 estructura o sea en la forma como esta es mantener incluso
14 el registro único etc. Con muchos cambios que se deben hacer
15 para tratarle como unidad y más bien dejarle como está, apoyo
16 la moción de que se suspenda señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

19

20 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias señor Alcalde,
21 realmente que empiece con tantas dudas el contenido de la
22 ordenanza y con el objetivo que creo que es correcto, es en
23 la forma en la que estamos discutiendo sobre todo en los
24 criterios jurídicos, realmente yo también recuerdo que se
25 pidió en Sindicatura y cuando entró previo a primer debate
26 nos decía Sindicatura que no había porque se necesitaba una
27 personería jurídica para poder ser un ente autónomo y que la
28 razón de la creación de una unidad era una responsabilidad
29 netamente administrativa, sin embargo el Síndico también
30 dice que podríamos hacerlo y de nuevo se reglamente, yo ahí
31 no tengo la certeza de que sea una competencia nuestra o que
32 el Concejo pueda autorizar la creación de la unidad sin
33 embargo la preocupación de fondo que tengo es el momento en
34 que si estamos de acuerdo y si estamos conscientes de que no
35 es la unidad de festejos y lo que se va hacer es regular los
36 festejos de Cuenca no a través de una unidad o la creación,

1 cambiaría el nombre de la ordenanza que está convocada, la
2 pregunta mía sería si cambiamos el nombre de la ordenanza
3 habría un problema en la aprobación en el segundo debate de
4 la misma y seguir en el uso de palabra señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Así es efectivamente señora Concejal, señor
7 Procurador Síndico si nos puede complementar o aclarar esta
8 inquietud de la señora Concejal Tello.

9

10 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, por medio de
11 Sindicatura puedo informar señor Alcalde de que previo a
12 tratar en segundo debate no se solicitó por escrito el
13 criterio de sindicatura pro cuanto a la pregunta que me
14 realizo también el Concejal Zamora, por otro lado
15 precisamente estarían creando la unidad, están creando a
16 través de la ordenanza una unidad de festejos cívicos, no
17 podrían crear una unidad, la creación es algo administrativo
18 ustedes podrían regular a través de la ordenanza como va a
19 funcionar el sistema de los festejos cívicos-culturales
20 podrían decir dentro de esta ordenanza que esta unidad estará
21 a cargo de la Dirección de Cultura o de alguna otra Dirección
22 que tenga un tema a fin de estos temas culturales.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Síndico, hay una
25 moción de que se suspenda, consulto a ustedes. Se suspende
26 la discusión de la ordenanza, señorita Vicealcaldesa.

27

28 A las 10:14 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

29

30 ABG.CPA. RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, antes de cerrar
31 el tema y de emitir mi pronunciamiento personal como
32 integrante de este Concejo, yo quisiera generar una pequeña
33 reflexión que es importante para que pueda constar en actas
34 para que seguramente cuando se haga una nueva revisión por
35 parte de la Contraloría General del Estado esta acta sea
36 considerada para efectos de generar responsabilidades,

1 quisiera señor Alcalde indicar que desde el 2010 se viene
2 construyendo una propuesta que el Concejo en más de una
3 ocasión ha reconocido que es necesario proceder a la
4 renovación de las condiciones que viene funcionando el
5 comité, que se han incluido administrativamente todas las
6 recomendaciones generadas por el ente de control y que hoy
7 están en condiciones de resolver en segundo y definitivo
8 debate así que hoy este Concejo decide suspender el
9 tratamiento por digamos la falta de condiciones sin embargo
10 si quisiera anotar que el documento que hoy se constituye en
11 la condición que estamos discutiendo, es producto ya de un
12 primer debate que así se lo aprobó y que no es producto de
13 una sola persona, han participado por lo menos en esta
14 discusión 30 personas, 30 mentores, 12 Concejales que
15 consolidaron la una propuesta y por lo menos 18 personas de
16 fuera del Municipio que han estado también pendientes de
17 poder aportar con su criterio incluyendo varios artistas que
18 con razón tienen también la intención de generar una
19 responsabilidad total respecto cual es la relación municipio
20 - artistas y queda en manos del siguiente Concejo y algunos
21 señores Concejales que se mantienen aquí, pero
22 definitivamente si debo recordar que salvo se destrabe luego
23 de una propia resolución de Concejo este momento el Comité
24 permanente de festejos queda liquidado en su parte
25 financiera, porque desde diciembre de 2012 se le otorgó
26 \$112.000 para ejecute exclusivamente las fiestas de Abril,
27 como ahora estamos en ejercicio de presupuesto prorrogado
28 que de conformidad con una última resolución ya no es
29 presupuesto prorrogado, es un presupuesto del 2019 que tendrá
30 que reformarse a raíz de la integración del nuevo Concejo
31 tendrá entonces que volverse a tratar porque ya desde ahora
32 lo que nos ha correspondido entonces es el manejo de la misma
33 cantidad que fueron ejecutados tal como dice la disposición
34 del Concejo en abril de este año y este momento el Comité ya
35 queda sin responsabilidades, con esto termino señor Alcalde,
36 por responsabilidad a la Dirección de Talento Humano pueda

1 disponer de las dos únicas personas que son funcionarias
2 municipales y que permanecían allí porque tal como se lo
3 anotado en este debate, no tiene sentido mantener a dos
4 personas que están recibiendo sueldo del Municipio por una
5 instancia que este rato no tienen recursos, por lo tanto no
6 tiene la fortaleza de hacer ninguna actividad, quisiera decir
7 que mi voto es en contra de esta resolución porque ha habido
8 varios años de perseguirle al Comité permanente de festejos,
9 estigmatizándole como un mal gasto de la ciudad, igual que
10 teníamos la oportunidad de hacerlo y que probablemente estas
11 dudas hubieran saltado en el primer debate, hubiéramos
12 llegado con temas más saneados ahora, pudimos resolverlos,
13 me voy con la satisfacción de haber cumplido pero con la
14 gran pena de percibir personalmente y espero estar equivocada
15 que este tema fue tan discutido mientras Ruth Caldas estuvo
16 presidiendo el comité, como esa Presidencia se desvanece ya
17 no hay interés en tratarlo, mi voto es en contra.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Yo debo decir, que yo no estuve en primer
20 debate efectivamente pero tal como nos explica y tal como se
21 deviene de la discusión lamentablemente no hay las
22 condiciones para continuar con el segundo debate, yo creo
23 que había los exhortos de Contraloría que se ha discutido
24 mucho del tema pero pues tal como se dan las cosas hasta el
25 momento estimadas compañeras y compañeros no hay las
26 condiciones para continuar, me ha solicitado la palabra la
27 señorita Concejal Brito, la señora Concejal Martínez y la
28 señora Concejal Tello.

29

30 PSIC.GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, yo creo que mayor prueba
31 de objetividad al menos en mi intervención se puede decir
32 que fui quien solicito que iniciemos el debate de la
33 ordenanza más allá de quien lo ha presentado, creo que es
34 necesario que el debate se dé ya cuando estamos tratando
35 artículo por artículo, pero no fuera de la norma sino sin
36 embargo después de escuchar el criterio del Síndico nunca

1 argumenté que el planteo que no se puede tratar la normativa
2 pero creo que es fácil perder, deducir que después del
3 pronunciamiento donde había totalmente el objeto es bastante
4 complejo seguir tratando la normativa también quisiera quede
5 en acta cualquier situación futura que yo mismo propuse el
6 tratamiento de la ordenanza y la suspensión porque no se ha
7 cumplido justamente con una de las solicitudes del Concejo
8 Cantonal, nos hicieron acuerdo los Concejales Zamora y
9 Barrera que es el informe jurídico que justamente argumentaba
10 si es posible o no crear, regular esta unidad y luego dotarle
11 de autonomía tanto administrativa como financiera, no es que
12 no existe la voluntad no hay condiciones jurídicas para
13 tratar la ordenanza, estaríamos incumpliendo como Concejo
14 Cantonal y nos estaríamos yendo en contra de las funciones
15 que nos han sido asignadas que quede también en actas que
16 nosotros por cumplir si un exhorto de Contraloría no podemos
17 ir en contra de lo que la ley nos permite entonces que quede
18 claro que no es falta de voluntad, no es persecución hacia
19 ninguna persona sino es un tema de cumplir lo que se ha
20 establecido como funciones del Concejo Cantonal, entonces he
21 solicitado la suspensión justamente porque creo que no se ha
22 cumplido con ese criterio incluso ético antes de entrar a
23 segundo debate, primero evaluar esta preocupación jurídica
24 que ha existido entonces que quede claro y bueno la voluntad
25 ha estado siempre expuesta, muchas gracias.

26

27 TNLG. CAROLINA MARTINEZ: Gracias señor Alcalde, es clarísimo
28 y más allá de las alertas que nos podrían estar haciendo
29 este caso la señorita Vicealcaldesa con respecto a
30 Contraloría, presentamos la ordenanza que la lastimosamente
31 no se ve reflejada en lo que hoy estamos discutiendo,
32 entonces así también nosotros ponemos la alerta a las
33 personas que están planteando que a lo mejor no estamos
34 cumpliendo con Contraloría que eso cumplimos me parece que
35 al primer año de la Gestión también que desde el principio
36 planteamos que lo que debía hacerse es que cultura para eso

1 está, maneje el tema de fiestas, ahora resulta que cultura
2 no ha servido para nada señor Alcalde que pena escuchar eso
3 en este caso de parte de la señorita Vicealcaldesa porque yo
4 personalmente no creo que fue así.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Por favor es la penúltima sesión tratemos de
7 bajar el nivel de la discusión le doy un punto de orden muy
8 corto por favor.

9

10 ABG.CPA.RUTH CALDAS: Muy breve, nada se ha dicho con respecto
11 a que la Dirección de Cultura no sirve yo si pido por favor,
12 eso está en actas, no hay que tomar palabras que no se han
13 dicho en este espacio, lo que se ha señalado es que la
14 dinámica de cultura implica un trámite mucho más grande que
15 el que tiene el Comité permanente de festejos que es mucho
16 más ágil, no se ha descalificado ni ha persona ni a instancia
17 alguna de esta que es nuestra institución todavía hasta
18 mañana a las cero horas.

19

20 A las 10:21 se ingresa la Concejala Econ. Martha Castro.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal.

23

24 TNLG. CAROLINA MARTINEZ: Efectivamente en esta ordenanza
25 nosotros habíamos manifestado desde el inicio cual era la
26 lógica de manejo de los recursos públicos y como tales debía
27 se organizado por la Dirección de cultura, sin embargo esta
28 ordenanza no recoge lo que habíamos planteado ni en el primer
29 debate mucho menos para el segundo debate y por ello no
30 contamos con informes jurídicos, administrativos ni
31 técnicos, y por ultimo también plantea que escucho de parte
32 de la señorita Vicealcaldesa esta liquidado bueno eso deberá
33 las autoridades correspondientes hacer la revisión de la
34 liquidación de los fondos utilizados en ese momento por el
35 Comité permanente de festejos a este Concejo Cantonal no ha
36 llegado esa liquidación para que también quede en actas, no

1 solo enunciarlo también hay que decirlo con documento en
2 mano, en todo caso señor Alcalde no es de nuestra visión
3 para nada que se pueda suspender ni tampoco vamos a ir en
4 contra efectivamente de lo que dice la ley y nosotros como
5 órgano legislativo no podemos crear ninguna unidad, mucho
6 menos en la última sesión de Concejo, más bien siempre la
7 voluntad y esperamos que los Concejales que quedan para nuevo
8 Concejo Cantonal pudieran retomar lo que hemos planteado con
9 los 11 Concejales hace varios años y que lastimosamente no
10 ha sido recogido en el fondo la propuesta y no solo en esta
11 ordenanza sino planteado también en las dos sesiones de
12 Concejo con respecto a la creación el mejor manejo de esos
13 fondo públicos a través de la Dirección de cultura.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal, alguien más me pidió
16 la palabra señora Concejal Tello.

17

18 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, quisiera
19 empezar diciendo varias cosas en el sentido de que primero
20 creo que no es correcto lo que manifiesta la compañera
21 Concejal Martínez, con el mayor respeto Carolina porque te
22 digo que yo estuve a cargo de recoger los textos y los dos
23 textos tienen mucha similitud y tienen puntos de divergencia
24 que fueron a través de una comisión especial que se hizo,
25 debatidos practicante en 4 horas de discusión no fue corta
26 la sesión, no fue fácil y se recogía el primer texto del
27 primer borrador de ordenanza recogía prácticamente lo que
28 planteaban los compañeros Concejales que hicieron sus
29 propuestas, 11 compañeros Concejales a través de la propuesta
30 de ordenanza y lo que hizo el Comité de festejos, a mí no me
31 gusta que se digan las cosas que no son ciertas cuando en
32 realidad fue así como se debatió y eso es en honor la verdad
33 señor Alcalde porque lo que hicimos los compañeros
34 Concejales delegados de este mismo Concejo fue tratar de
35 poder ser coherentes con cada una de las peticiones de los
36 compañeros y compañeras Concejales por eso es que se quedó

1 a primer debate el texto que ustedes tuvieron en sus manos,
2 sin embargo cabe recalcar también lo que decía la compañera
3 Ruth Caldas que tuvimos un delegado de Sindicatura que en su
4 momento cuando todos estábamos convencidos de que podríamos
5 crear una unidad administrativa autónoma fue ese el consenso
6 entre el grupo porque esa fue la propuesta de los dos textos
7 de ordenanza y si en ese momento quien nos acompañaba de
8 Sindicatura quizás no se alertó del tema y nunca nos advirtió
9 hasta el primer debate y quizá fue el problema que se
10 arrastrado hasta el momento, yo simplemente quisiera hacer
11 un exhorto a los compañeros y compañeras Concejales que
12 mocionaron el tema de que se suspenda el punto, para
13 exhortarles para que se haga además como una justificación
14 y argumentación por que no está bien decir se suspende el
15 punto, se suspende la ordenanza sin tener una razón, yo
16 particularmente y creo que además porque estuve en todo el
17 debate y en la construcción de esta ordenanza a mi también
18 me corresponde votar en contra señor Alcalde porque en el
19 contenido y objetivos de la ordenanza, ayudaban a que el
20 Comité permanente de festejos se transforme en una unidad, en
21 un espacio que se puedan acoger las políticas de cultura en
22 el que se pueda crear un Comité consultivo que pueda
23 realmente generar políticas para las festividades y la
24 propuesta para la Dirección de Cultura en su momento también
25 fue que esta unidad que se cree no sé si recordará la
26 compañera Ruth y Paul que estuvieron en la ordenanza, no sea
27 solamente para la organización de las fiestas sino que puedan
28 hacerse cargo inclusive de ciertos espectáculos públicos
29 aprovechando esa autonomía para los eventos grandes,
30 masivos, los eventos especiales, eventos permanentes y
31 especiales de la Dirección de cultura se queden bajo las
32 políticas que debía tener la Dirección sin embargo que al no
33 tener esas condiciones en este momento para que los
34 compañeros quieran discutir yo realmente quiero expresar
35 cual es mi criterio, sería mi voto en contra pero si
36 sugerirles y exhortarles que por favor de la manera más

1 comedia se pueda argumentar cual es la decisión y porque se
2 está suspendiendo, porque no es viable que el Concejo
3 Cantonal tome una decisión sin una justificación tanto
4 técnica como legal y obviamente los criterios de los
5 compañeros señores y señoras Concejales.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Concejal Ramón.

8

9 SR. PAUL RAMÓN: Como decía la compañera Monserrath Tello fue
10 parte de la comisión que trabajamos en ese taller en una
11 ordenanza que Cuenca necesita, reitero es muy importante no
12 solamente para los artistas es muy importante para las
13 festividades de nuestra ciudad pienso que nuestra ciudad es
14 Patrimonio Cultural de la Humanidad y la fiesta trae
15 muchísimo turismo, trabajamos muy a fondo con las 2
16 ordenanzas en mesa, llegamos a un consenso con las ordenanzas
17 realmente el ámbito jurídico sería muy bueno que quede
18 argumentado por qué suspendemos esta ordenanza que no lleva
19 nombre ni apellido, en los 5 meses que estoy como Concejal
20 principal hemos trabajado siempre construyendo en beneficio
21 de la ciudad y ciudadanos no estamos trabajando con nombres
22 y apellidos por lo tanto mi voto también es en contra.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Concejal Barrera.

25

26 DR. XAVIER BARRERA: Rápidamente señor Alcalde antes que usted
27 tome votación respectiva al haber una moción calificada,
28 seguramente cuando los 11 Concejales y Concejales
29 presentamos una propuesta normativa no conocíamos la visión
30 que compartimos y coincido que nos han hecho conocer
31 Monserrath que hoy se tiene la cultura de convertirlo como
32 un cuarto eje de desarrollo sostenible de la ciudad, hacia
33 allá tenemos que ir y lo que dice Paúl es tan cierto que la
34 cultura debe convertirse precisamente incluyendo a las
35 festividades como dinamizadores de la economía nosotros
36 tenemos que promover la creación de un EP, en materia

1 cultural que allane los procesos que no tenga deficiencias
2 administrativas, que pueda hacer alianzas estratégicas, que
3 promueva las alianzas público-privadas puedan gestionar
4 publicidad, que no solamente dependa de un presupuesto dado
5 por el Municipio sino también salga hacer la gestión parte
6 de lo que hacía el comité y parte de lo que se permitía
7 muchísimo venia de lo privado, igual si dejamos la unidad al
8 interior de la Dirección de Cultura no va a poder darse eso,
9 tenemos un buen modelo de gestión que permita traer recursos
10 del sector privado lo vamos a matar al contrario si fue un
11 modelo de gestión que permita financiar parte de las fiestas
12 porque más bien no le elevamos a que se fortalezca ese modelo
13 de gestión, si hoy se crea una unidad al interior de cultura
14 y si muchos compañeros Concejales y Concejales manifiestan
15 que en Cultura no habido la celeridad para llevar los
16 procesos estamos más bien dándole un golpe, una bofetada a
17 los artistas, no estamos promoviendo modelos de gestión
18 eficientes más allá del tema legal señor Alcalde que es un
19 tema que ya de Sindicatura le ha explicado con absoluta
20 propiedad más bien continuar con esa buena iniciativa que
21 han tenido quienes han construido el Plan Cantonal de Cultura
22 y que Monserrath nos ha podido compartir, la creación de un
23 EP y que ahí se haga una verdadera gestión cultural que
24 nuestros artistas no tengan que mendigar para sus pagos, que
25 haya un plan anual cultural, un plan anual de las
26 festividades que si se demoran dos o tres meses en realizar
27 un proceso de contratación pública obedezca a una
28 planificación anual como piden todas las Direcciones, todas
29 presentan un plan operativo anual y trabajan a través de ese
30 plan, efectivamente así mismo tienen que trabajar en el tema
31 de la gestión cultural, por lo tanto señor Alcalde va más
32 bien encaminado hacia ese objetivo las condiciones, la visión
33 de la ciudad ha cambiado y está bien porque así mismo se
34 transforma constantemente y si está en favor de la ciudad,
35 en favor de convertir en cuarto eje el desarrollo de la
36 cultura pues como nosotros no vamos a retirar lo que

1 presentamos 11 Concejales y más bien apoyar lo que nos han
2 presentado en estos días que es el Plan cantonal de Cultura.

3

4 PSIC. GABRIELA BRITO: Si, bastante breve yo quisiera
5 modificar la moción para que se pueda atender la preocupación
6 que existía sobre el argumento hacia la suspensión del
7 debate, creo que fui bastante explícita en todas mis
8 intervenciones anteriores de porque al inicio mocione, se
9 pueda iniciar el debate y luego suspender creo que existen
10 argumentos de sobra no creo que existe falta de voluntad,
11 porque al cambiar el título y el objeto de la normativa
12 cambiaría el contenido luego de la norma, de funciones y
13 atribuciones después se habla de presupuesto es decir
14 bastante complejo este momento armar una nueva normativa
15 creo más bien que la resolución y lo que yo plantearía como
16 moción iría en este sentido señor Alcalde si me permite.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes si hay apoyo a la moción.

19

20 PSIC. GABRIELA BRITO: Voy a dar lectura a la moción " que de
21 conformidad al pronunciamiento del Síndico municipal sobre
22 la falta de competencia del Concejo Cantonal para la creación
23 de una unidad con autonomía financiera y administrativa,
24 mociono la suspensión del debate y exhorto a que con la
25 brevedad posible ingrese un texto normativo que sea amparado
26 estrictamente en las funciones del Concejo Cantonal y que
27 atienda las solicitudes de la Contraloría General con
28 respecto al Comité permanente de festejos", esa sería mi
29 moción.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Consulto su buen criterio señoras, señoritas
32 y señores Concejales. Se aprueba la moción con el voto en
33 contra de la señorita Vicealcaldesa. Paúl con voto en contra,
34 Monserrath, con tres votos en contra y del Concejal Zamora
35 también. Siguiendo punto.

36

1 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
2 DÍA LUNES 13 DE MAYO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN
3 DEL DÍA, RESUELVE: "SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN,
4 EN SEGUNDO DEBATE, DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA
5 CREACIÓN DE LA UNIDAD DE FESTEJOS CÍVICOS, CULTURALES Y DE
6 PATRIMONIO DEL CANTON CUENCA, Y EXHORTA A QUE CON LA BREVEDAD
7 POSIBLE INGRESE UN TEXTO NORMATIVO QUE SEA AMPARADO
8 ESTRICTAMENTE EN LAS FUNCIONES DEL CONCEJO CANTONAL Y QUE
9 ATIENDA LAS SOLICITUDES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO,
10 CON RESPECTO AL COMITÉ PERMANENTE DE FESTEJO, DE CONFORMIDAD
11 AL PRONUNCIAMIENTO DEL SÍNDICO MUNICIPAL SOBRE LA FALTA DE
12 COMPETENCIA DEL CONCEJO CANTONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA
13 UNIDAD CON AUTONOMÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA".

14
15 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL
16 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA LA APROBACIÓN DEL PLAN
17 ESPECIAL DE CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA". SE CONOCERÁN LOS
18 SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. PS-0988-2019 DE FECHA
19 09 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS FERNANDO ANDRADE
20 ROMERO, PROCURADOR SÍNDICO, (E), B) OFICIO NRO. CAHP-0013-
21 2019 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR LA SEÑORA
22 CONCEJALA MGST. MONSERRATH TELLO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA
23 COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES. SE ANEXA
24 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROYECTO DE ORDENANZA, SOCIALIZACIÓN
25 Y MÁS DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE SOBRE LA REFERIDA ORDENANZA
26 EN DIGITAL CD.

27
28 SEÑOR ALCALDE: Voy a cederle la palabra a la señora Concejal
29 Monserrath Tello.

30
31 A las 10:35 se ausenta el Concejal Dr. Xavier Barrera.

32
33 MGS. MONSERRATH TELLO: Muchas gracias señor Alcalde,
34 quisiera iniciar agradeciendo por la oportunidad de poder
35 conocer este importante proyecto en el Concejo Cantonal que
36 ha tomando varios años en realidad es poco más de 8 años lo

1 que se viene elaborando el Plan especial del Centro Histórico
2 por la Dirección de áreas Históricas y Patrimoniales en la
3 administración anterior y en esta, se hizo varias
4 actualizaciones y se pudo realmente llevar a término,
5 realmente comentarles que el proyecto fue conocido en la
6 Comisión de áreas Históricas y Patrimoniales en más de 7
7 talleres además de la comisión acompañó en varios talleres
8 fuera con la academia con compañeros y compañeras Concejales
9 y con otras instancias de la cual hemos sido participes los
10 miembros de la comisión pero como ustedes saben son miembros
11 la mayor parte externos de la Municipalidad lo cual también
12 nos ayuda a garantizar y a ver que sea un tema que salga de
13 lo político y que se pueda plasmar en lo técnico en ese
14 sentido compañeros Concejales comentarles que también el
15 plan cuenta con una visión que se ha logrado plasmar de
16 políticas a mediano y largo plazo y se ha intentado también
17 armonizar con el PDOT con el plan urbano y con algunos
18 aspectos del Plan de uso y gestión del suelo que todavía no
19 está en vigencia y obviamente con el Plan de Cultura que
20 hemos intentado algunas de las situaciones puedan ser
21 armonizadas para que pueda tener el plan una sostenibilidad
22 y pueda ser aplicable a mediano y largo plazo.

23

24 A las 10:35 se ausenta el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de
25 la ciudad.

26

27 ALCALDESA (E): Nada más le pido disculpas estoy con la
28 devolución de algunos equipos que parecen no logran ubicar,
29 señora Concejala.

30

31 MGS.MONSERRATH TELLO: Entonces pedirle señorita Alcaldesa
32 encargada que si es pertinente se haga una presentación del
33 plan rápidamente, pese a que ya muchos Concejales conocieron
34 en uno de los talleres que tuvimos para que luego podamos
35 inmediatamente entrar al debate tal cual como lo hemos hecho
36 mocionar para que luego de la presentación del plan pueda

1 ser debatido como siempre se ha hecho capítulo por capítulo
2 en primer debate la ordenanza que sanciona el Plan Especial
3 del Centro Histórico, que la verdad para mí es un día
4 histórico que han sido varios años de esfuerzo y trabajo
5 tanto técnico como político de poder llevar a fin este plan
6 y más bien mocionar eso y pedirle por favor que puedan los
7 señores técnicos presentar dicho plan.

8

9 ALCALDESA (E): Gracias señora Concejal Tello, hay una moción
10 para que pueda darse a conocer los términos en los que se ha
11 propuesto la planificación del plan, antes la intervención
12 del señor Concejal Cristian Zamora.

13

14 PHD.CRISTIAN ZAMORA: Gracias señorita Vicealcaldesa, sin
15 duda esto son temas que a ciudad requiere no hay como decir
16 lo contrario, si me llama la atención que en la última sesión
17 del Concejo Cantonal esto se traiga por una simple razón por
18 respeto al siguiente Concejo así es señores, yo estoy
19 hablando y pido que no se me interrumpa señorita
20 Vicealcaldesa aquí hablamos los Concejales y si quiere
21 alguien hablar que vaya a la silla vacía. Porque si nosotros
22 resolvemos a bien tengamos que resolver el que va a entrar
23 y a resolver de manera definitiva no somos nosotros y es más
24 solo estaremos tres en teoría, si es que alguien no se va
25 porque tampoco podemos saber aquello, el tema de este plan
26 no digo que no sea importante conocerlo bien decía Monserrath
27 desde el 2008 vienen trabajando sobre este tema, yo solo les
28 pongo a reflexionar el siguiente escenario se apruebe en
29 primera con todos los criterios que aquí se esgrima y cuando
30 se traiga a segundo o sea como es esa lógica para que los
31 que resuelvan sobre lo segundo coincidirán o no, con lo que
32 nosotros digamos entonces yo creo que de alguna manera lo
33 voy a decir con todo el respeto un intento desesperado de
34 dejar diciendo si hemos hecho, cuando lo que hace es
35 complicar a una siguiente sesión porque efectivamente los
36 criterios del próximo Concejo tenga diferirán de este, y no

1 se le da la oportunidad para que en esa primera instancia
2 pueda plantear las nuevas autoridades lo que esto es, a mi
3 realmente si me llama la atención yo si quiero dejar esto
4 sentado en actas (yo no estoy diciendo que no se trate o si
5 se trate) pero si reflexionemos sobre eso compañeros, o sea
6 la gran mayoría que vendrá a tomar las decisiones aquí por
7 mínimo respeto merece al menos haber sido convocada por
8 último a esta sesión para que conozca y al menos este
9 inteligenciada y en la próxima cuando se trate en segundo
10 debate, creo yo que esto más bien va a complicar porque ellos
11 tendrán su justo y legítimo derecho de decir quizás esa no
12 es nuestra visión sino es otra, y ya les ponemos en una
13 segunda orden que pueden cambiar sin duda alguna pero si de
14 alguna manera se coarta ese proceso normal de conocerlo y
15 discutirlo en primera , acabamos de suspender un punto por
16 mayoría a pesar de haber estado de acuerdo en primera
17 instancia, por eso voté en contra porque yo si coincido que
18 era el tema de la autonomía de la unidad lo fundamental pero
19 bueno ese punto ya paso entonces si es que aun así existe
20 criterios que nos llevan a una segunda instancia yo sí creo
21 que es complicarle al siguiente Concejo, yo sí quiero dejar
22 sentado eso en claro de que se ponga, yo oigo de penúltima
23 sesión, yo no sé qué quieran tratar mañana conmigo ni
24 contarán, porque cosas de última hora aquí tiene que tratar
25 el nuevo Concejo Cantonal por respeto a las autoridades.

26

27 A las 10:41 se ausenta Concejala Tnlg. Carolina Martínez.

28

29 ALCALDESA (E): Gracias señor Concejal, me han solicitado el
30 uso de la palabra en el siguiente orden por favor señor
31 Concejal Paul Ramón, señorita Concejal Martha Castro, señora
32 Concejal Dra. Narcisa Gordillo y señora Concejal Mgs.
33 Monserrath Tello, en ese orden por favor.

34

35 SR. PAUL RAMÓN: Señorita Vicealcaldesa realmente al parecer
36 escuchando las palabras del compañero Cristian Zamora, con

1 todo el respeto al parecer nosotros ya no somos Concejales
2 ¿que estamos haciendo aquí? Para que estamos sentados en
3 esta mesa de discusión, si lo que pensando que estamos
4 haciendo estamos haciendo de última hora, con la finalidad
5 de dejar fregando a los otros Concejales, o sea que estamos
6 actuando en contra de la ciudad, estamos actuando en un
7 ámbito...

8

9 ALCALDESA (E): Permítame señor Concejal Ramón, hay un punto
10 de orden solicitado por el señor Concejal Zamora.

11

12 PHD.CRISTIAN ZAMORA: Estimado compañero yo no he dicho eso,
13 aquí este Concejo tiene la potestad de tomar las decisiones
14 hasta el último segundo igual el señor Alcalde (todos sabemos
15 eso) lo único que he dicho es que pongo a reflexión de que
16 si es que discutiendo en primera acabamos de terminar un
17 punto que no nos hemos puesto de acuerdo, yo concuerdo que
18 estas autoridades obviamente están hasta el último día eso
19 no está en duda, tenemos plena competencia, yo solo he puesto
20 en la mesa la reflexión compañeros de como esto podría
21 complicar después, nada más, yo no he dicho cosa alguna mi
22 estimado Concejal Ramón, si no con base lo que hemos hecho
23 inclusive de pasar en el punto anterior, yo si pongo a
24 reflexionar en ese tema, no sé cuál es el sentido la verdad
25 de hacerlo precisamente en el último día cuando ha habido
26 años de años para esta situación, entonces también no por
27 amanecer más temprano sale más pronto el sol, pero yo creo
28 que si deja una situación complicada de cosas a medio andar
29 inclusive compañeros les pongo otra reflexión cuando el
30 Concejo Cantonal anterior dejó las cosas a medias, este
31 Concejo Cantonal no trato nada, no sé si sea por la misma
32 razón o no pero si podría atenderse a eso porque inclusive
33 podría entenderse por los nuevos compañeros ¿qué hay ahí?
34 Que en la última sesión dejan aprobando, seamos sinceros yo
35 creo que no es el espíritu pero podría inclusive pasar por

1 la mente este tipo de situaciones, eso nada más señorita
2 Vicealcaldesa.

3

4 ALCALDESA (E): Gracias señorita Vicealcaldesa, señor
5 Concejal Ramón.

6

7 A las 10:45 se ausenta Concejala Sra. Paola Flores.

8

9 SR. PAÚL RAMÓN: Es en base a eso que yo pienso que es una
10 ordenanza, vuelvo y recalco que no tiene nombre ni apellido
11 esta es una ordenanza que va en beneficio de la ciudad, así
12 como la ordenanza que acabamos de suspender en beneficio de
13 la ciudad al nosotros dejar aprobando en primer debate vendrá
14 el siguiente Concejo Cantonal a dar los correctivos
15 necesarios a lo que nosotros aprobemos y que va a seguir en
16 marcha es la ciudad entonces yo pienso que debemos seguir
17 tratando esta ordenanza el día de mañana, al parecer nos van
18 a convocar al inicio de la sesión el señor Alcalde nos
19 hablaba sobre el Plan de Cultura que también es
20 importantísimo y si tenemos que sesionar hasta mañana a las
21 11:59 de la noche pues tendremos que hacer dejar encaminando,
22 ojo nuestra intención no es dejarle al próximo Concejo
23 Cantonal atado de manos, ellos también tendrán un segundo
24 debate tendrán la oportunidad de debatir y de ser necesario
25 y de creerlo conveniente lo aprobaran, caso contrario crearan
26 otra ordenanza y esta no será aprobada, así es que para
27 mocionar que sea tratada si mal no estoy no hubo todavía
28 moción o la compañera Monserrath ya mocionó que sea tratada
29 y dar inicio a la misma.

30

31 A las 10:40 ingresa el Concejal Dr. Xavier Barrera.

32

33 ALCALDESA (E): Gracias, señor Concejal hay una moción que
34 cuenta con apoyo a continuación la señorita Concejal Martha
35 Castro.

36

1 ECON. MARTHA CASTRO: Yo creo que a veces lo que dice el
2 compañero Cristian Zamora es lógico, cuando ingresamos acá
3 muchas ordenanzas en primer debate trajeron y no se quedaron
4 en el Concejo Cantonal pero esta quizás es la diferencia
5 compañero Zamora, esta tiene un plan, informes técnicos,
6 están las determinantes o las políticas dentro de este plan
7 de que realmente si le querían cambiar tendrían que hacer
8 otros estudios, esto ha durado tanto tiempo de haberle
9 trabajado como decía la compañera Tello, desde 8 años atrás
10 entonces ha necesitado incluso ajustes porque ha traído
11 múltiples problemas en la aplicación dentro del centro
12 histórico, acuérdense del Ejido cuando se traía acá a que se
13 apruebe la implementación de una fábrica de cerveza no podía
14 porque no se tenían las determinantes, este rato está
15 sustentado este plan con el levantamiento de información
16 esta incluso hecho las zonificaciones respectivas dentro de
17 las manzanas, yo considero que realmente esto no va a variar
18 dentro de eso está también conocer el plan, el conocimiento
19 se daría como dice el compañero, se ha estado en los talleres
20 se ha hecho varios de los talleres pero el plan nosotros
21 solo podíamos conocer pero hay una propuesta de ordenanza
22 que si la podemos manejar este rato en el Concejo porque
23 todo el documento de ese plan el que quiera venir a cambiar
24 tiene que hacer los ajustes necesarios a ese plan, ahí en
25 donde están prácticamente conceptualizado la parte de
26 patrimonio donde están generadas políticas, donde esta
27 quizás zonificadas las partes de tratamiento por mayor o
28 menor que conjugan con vivienda, con cierta actividad
29 comercial, que no van afectar el patrimonio, yo considero
30 que hasta que vuelvan hacer no es que no vamos a conocer yo
31 creo que más bien es obligación nuestra conocer, se ha hecho
32 bastante inversión de estudios, hay una inversión realizada
33 por estudios pagados entonces mal podemos dejarle en papeles,
34 yo apoyo la moción de que si conozcamos porque está bajo el
35 sustento y documentada la ordenanza por cuanto el que venga
36 a Concejo tendría entonces que proceder a reformar el estudio

1 técnico, el diagnóstico o el plan, más bien empezar a conocer
2 esto, está plasmado un documento y socializado más que nada
3 con todos los actores pertinentes que han participado dentro
4 del conocimiento, la estructura y la elaboración de plan y
5 más aun lo que es la ordenanza que es un resultado de ese
6 plan que refleja los parámetros que están dentro de ese plan,
7 apoyo la moción.

8

9 ALCALDESA (E): Muchas gracias hay una moción que cuenta con
10 apoyo, señora Concejal Dra. Narcisa Gordillo, señora
11 Concejal Tello luego la señora Concejal Eulalia Cobos.

12

13 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias compañera Vicealcaldesa,
14 justamente yo apoyo la moción de que se conozca esta
15 ordenanza, esta propuesta de ordenanza en razón que la ciudad
16 el centro histórico requiere de una normativa para
17 precautelar todos los ejes que consta dentro de esta
18 propuesta de ordenanza, la estructura urbana, el patrimonio,
19 la cultura y el turismo, yo creo que siendo el centro
20 histórico fundamentalmente un gran centro comercial es
21 urgente, más bien el tratamiento de esta normativa con el
22 fin de precautelar esos valores ahora referente al próximo
23 Concejo Cantonal, tomaran sus decisiones sin embargo este
24 Concejo Cantonal tiene que pensar en función de la ciudad
25 hay temas sociales como la informalidad comercial justamente
26 el agendamiento de los edificios, es urgente el tratamiento
27 de esta normativa para que se tome las medidas necesarias
28 con el fin de prevenir la destrucción de nuestro patrimonio
29 y por ende se ponga el riesgo el título que tiene Cuenca
30 como Patrimonio Cultural de la Humanidad, hasta el día de
31 mañana 12 de la noche somos Concejales del cantón Cuenca y
32 por ende estamos en uso de nuestras competencias para tratar
33 esta presente normativa, yo apoyo más bien la moción para
34 que conozcamos ya la misma para que comencemos ya a tratar
35 como lo hemos venido haciendo en ocasiones anteriores, muchas
36 gracias.

1

2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal, hay una
3 moción que cuenta con apoyo sin embargo tengo pendientes las
4 intervenciones de la señora Concejal Monserrath Tello, de la
5 señora Concejal Eulalia Cobos a quienes pido puedan
6 adscribirse dentro del planteamiento para que podamos dar
7 inicio a la discusión de ser pertinente por favor.

8

9 MGS.MONSERRATH TELLO: Gracias señorita Vicealcaldesa, yo
10 solo quisiera partir haciendo una reflexión, no pude pedir
11 punto de orden en ese momento pero en realidad aquí nadie
12 está queriendo demostrar que ha trabajado decir eso un
13 compañero o compañera Concejal que propone y sobre todo un
14 equipo técnico, creo que a veces puede ser muy atrevido decir
15 eso, tomando en cuenta de que muchos de nosotros hemos
16 cumplido nuestras labores a cabalidad y eso es necesario
17 recalcarlo y decirlo también que quede en actas el rechazo
18 a ese criterio que fue planteado en ese momento, no se trata
19 de poner las cosas a última hora o pensar de que estamos
20 queriéndoles hacer un flaco favor a los compañeros y
21 compañeras Concejales, que van a entrar en funciones esta
22 misma semana, sino más bien pensar de que puede ser una
23 oportunidad de que ellos tengan ya recogido una herramienta
24 que es necesaria para la ciudad como es el Plan especial del
25 Centro Histórico y ojalá yo si espero que mañana pueda ser
26 conocido el Plan de Cultura que valga la pena decirlo los
27 dos planes fueron en su momento entregados públicamente y un
28 Plan especial de Centro Histórico aprobado en la Comisión de
29 Centro Histórico en junio del año 2018 no es un tema de
30 último momento, ni es un tema de última hora, que no tengamos
31 la potestad de definir, de trabajar y de discutir hasta el
32 último minuto que nos corresponde como Concejales y
33 Concejales de esta administración, quizás así recordar la
34 misma ordenanza que nosotros pusimos en el Concejo Cantonal,
35 yo fui Concejal en el periodo anterior por ejemplo la misma
36 ordenanza de los derechos LGBTI fueron tratados en el primer

1 debate en el Concejo anterior y este Concejo la mayor parte
2 lo debatimos en segundo debate y eso no quita que los
3 compañeros que vengan puedan debatir y puedan en realidad
4 conocer y lo que dice Martitha tiene absoluta razón en
5 realidad el plan especial tiene criterios técnicos, son
6 estudios que variaran muy poco porque el plan está hecho a
7 la fecha, esta actualizado a la fecha que ha sido presentada
8 al Concejo Cantonal entonces muy poco va hacer lo que pueda
9 la administración siguiente con respecto a los estudios
10 técnicos sobre todo del diagnóstico que pueda ser y de la
11 propuesta con respecto al plan sin embargo dejar claro ese
12 aspecto de que esto no va a cambiar y tender en cuenta
13 también una situación todos los planes deberían ser evaluados
14 en un período de tiempo determinado porque precisamente los
15 planes no están escritos en piedra y tienen que ser evaluados
16 porque hay muchas motivaciones, muchos aspectos que varían
17 y cambian de acuerdo a la dinámica de la ciudad y que a veces
18 también pueden ser que muchas de las cosas y que nos ha
19 pasado en casi todos los planes que tienen que ser ajustados
20 en ese sentido no hay porque alarmarse o preocuparse de que
21 un plan pueda ser aprobado porque en realidad es una
22 herramienta que puede ayudar a gestionar inclusive al mismo
23 Concejo cantonal que viene para que sea una oportunidad de
24 poder contar de por si como una herramienta de inicio del
25 arranque de sus funciones, cosa que nosotros no la tuvimos
26 y creo que eso es importante de poder resaltar y ratificarme
27 una vez más en que pueda ser presentado el plan y pasar a la
28 discusión en primer debate y comentarles que quizás la
29 ordenanza o lo que vamos aprobar es una ordenanza que
30 simplemente sanciona las políticas, porque el plan necesita
31 una ordenanza sancionatoria que haga que plan; se convierta
32 en una ley y en una norma.

33

34 A las 10:53 ingresa la Concejala Tnlg. Carolina Martínez.

35

1 ALCALDESA (E): Gracias señora Concejal, señora Concejal
2 Eulalia Cobos, señora Concejal Paola Flores en ese orden por
3 favor.

4

5 A las 10:53 ingresa la Concejala Sra. Paola Flores.

6

7 SRA. EULALIA COBOS: Nada más señorita Vicealcaldesa, decir
8 que continuemos con el debate y una moción presentada y por
9 respeto a este proyecto de ordenanza de trabajo de algunos
10 años de nuestra compañera Monserrath Tello, que se dé el
11 debate por favor.

12

13 A las 10:55 se ausenta la Concejala Psic. Gabriela Brito.

14

15 ALCALDESA (E): Gracia señora Concejal, señora Concejal Paola
16 Flores, señor Concejal Xavier Barrera con estas dos últimas
17 intervenciones pondremos a consideración la moción que ya
18 cuenta con apoyo.

19

20 SRA. PAOLA FLORES: Muchas gracias señorita Vicealcaldesa, si
21 en ese mismo ánimo reconocer el trabajo que ha hecho nuestra
22 compañera Monserrath Tello, como ella bien dice son 8 años
23 de trabajo y creo que no está a discreción de la señora
24 Presidenta de la comisión de Áreas Históricas es un trabajo
25 técnico que se ha venido realizando con la academia, se ha
26 venido socializando con diferentes sectores yo creo que es
27 un tema de responsabilidad con este Concejo cantonal tocar
28 o debatir este plan especial del centro histórico, así que
29 mi moción es que se presente, demos paso a la presentación
30 del técnico para que podamos debatir este importante
31 proyecto.

32

33 ALCALDESA (E): Gracias señora Concejal Flores, señor
34 Concejal Barrera.

35

1 A las 10:58 ingresa el Ing. Marcelo Cabrera, Alcalde de la
2 ciudad.
3
4 DR. XAVIER BARRERA: Yo creo que los instrumentos técnicos de
5 planificación de ordenamiento territorial que nos permitan
6 gestionar el suelo de manera equilibrada deben siempre
7 obedecer a los informes y estudios técnicos respectivos,
8 hay un trabajo realizado ya de hace algunos años de un equipo
9 técnico; es un equipo técnico el que presenta este plan
10 especial del centro histórico junto a quienes presidian y
11 quienes estaban dentro de la comisión, yo me voy a quedar
12 con algo que decía Marthita y es verdad, lo que suele suceder
13 es que cuando cambiamos de administración hay que hacer
14 "borrón y cuenta nueva" y eso no permite que la ciudad
15 continúe con los procesos no hay que hablar de continuismo,
16 hay que hablar de continuidad y esa continuidad obedece a
17 tomar los insumos técnicos, los insumos jurídicos, las
18 consultorías que haya dejado la administración anterior y de
19 ser necesario si analizarlos, corregirlos, pulirlos
20 ajustarlos a las realidades y a las transformaciones
21 sociales- políticas que la ciudad se vaya enfrentando. Me
22 parece que este plan especial del centro histórico ha sido
23 bien trabajado técnicamente contempla citas bastante
24 interesantes parte del diagnóstico temas de espacio público,
25 temas de comercio autónomo, delimitación de polígonos es
26 adecuado en razón de que muchas veces nosotros nos quejamos
27 como Concejo cantonal nuestro rol de fiscalización, nos
28 quejamos presentamos inquietudes que tal o cual Dirección no
29 despacha con seriedad los procesos que a veces existe
30 discrecionalidad entre uno u otro trámite, estos son los
31 instrumentos que van a terminar con eso, aprobando estos
32 instrumentos les vamos a dar la seguridad jurídica para que
33 los servidores públicos de las diferentes direcciones
34 municipales puedan acatar una norma aprobada por el máximo
35 organismo de legislación de este cantón y precisamente es
36 este Concejo cantonal, en vista de eso me parece que nosotros

1 debemos señor Alcalde conocer y aprobar en primer debate el
2 plan especial a demás es un primer debate, muchas ideas,
3 muchas sugerencias quedaran en las actas, actas que nos
4 tocara revisar ya quienes hemos sido ratificados en este
5 espacio por la ciudadanía y además se nutrirá de visiones
6 distintas que lo aportaran los Concejales, las Concejalas
7 que vendrán a ser parte de este seno del Concejo cantonal,
8 pero además obedecerá muchísimo a precisamente un análisis
9 técnico, yo solicité una reunión con el ex Director no sé si
10 seguirá siendo Director de Áreas Históricas y tuvo a bien
11 explicar, explicar a bien entregarme toda la información y
12 ahí precisamente anotaba que obedece estrictamente a
13 estudios técnicos y que le haría mucho daño a la ciudad y es
14 verdad lo que decía Marthita hace un momento que tengamos
15 nuevamente que hacer estudios, actualización de los mismo
16 cuando ya los hay, es un trabajo que se viene realizando
17 desde hace muchos años atrás y que este Concejo cantonal
18 también debería darle un mensaje a la ciudadanía que los
19 instrumentos técnicos bien trabajados van a recibir siempre
20 el respaldo de quienes hasta como dicen, yo coincido
21 plenamente hasta el día de mañana 23 horas 59 minutos somos
22 miembros de este Concejo cantonal, la ciudadanía ojo con
23 esto, la ciudadanía eligió para un periodo y ese periodo
24 concluye mañana a las 23 horas 59 minutos por tanto este
25 Concejo cantonal tiene absolutamente toda la competencia
26 para conocer y aprobar de conformidad precisamente a lo que
27 establece la legislación vigente y obedeciendo incluso señor
28 Alcalde a lo que la ciudadanía se pronunció en las elecciones
29 que fueron suscitadas en el año 2014, por tanto apoyar la
30 moción.

31

32 A las 10:59 se ausenta la Concejala Abg. Cpa. Ruth Caldas.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Perfecto, consulto a ustedes si esta moción
35 que fue presentada tiene el apoyo. Procedemos señora
36 Secretaria con la discusión en primera instancia de la

1 ordenanza que sanciona el plan especial del Centro Histórico,
2 señorita Concejal Castro.

3

4 A las 11:00 ingresa la Concejala Psic. Gabriela Brito.

5

6 ECON. MARTHA CASTRO: Si señor Alcalde, se había pedido antes
7 de tocar el tema fue ahí que apoyamos la moción de
8 Monserrath, es que nos hagan la presentación breve de este
9 plan, luego se discutirá exposición de motivos,
10 considerandos como siempre hemos aplicado la metodología en
11 primera.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señor arquitecto Xavier Aguirre y arquitecta
14 Diana Piedra.

15

16 DIRECTOR DE ÁREAS HISTÓRICAS: Buenos días señor Alcalde,
17 señoras y señores Concejales. Bueno en realidad
18 agradeciéndoles muchísimo por la apertura que hoy tenemos
19 para dar a conocer este importante proyecto en una de las
20 áreas más importantes de la ciudad que es el centro
21 histórico, en realidad un poco recogiendo todas las
22 intervenciones que ustedes ya lo han expuesto el trabajo que
23 hoy vamos observar es un trabajo que recoge 8 años
24 profesionales justamente especializados en varias de estas
25 áreas en las que únicamente no solo hablamos del patrimonio
26 edificado sino que también todo lo que comprende el
27 patrimonio ya sea el construido, el inmaterial y que hoy se
28 ve recogido en este plan que lo que fundamentalmente hace es
29 actualizar las normas y las leyes sobre las cuales debemos
30 legislar el centro histórico de la ciudad, entonces sin más
31 rodeos únicamente voy a dar paso a la presentación por parte
32 de la arquitecta Diana Piedra, quien va hacer la definición
33 más puntual de cada uno de los elemento más importantes que
34 tiene el plan para su consideración, gracias.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Arquitecta Diana Piedra por favor.

1

2 A las 11:05 ingresa la Concejala Abg. Cpa. Ruth Caldas.

3

4 DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS: Buenos días señor Alcalde,
5 señores, señoras y señoritas Concejales, señores Directores
6 es grato estar el día de hoy aquí para poderles hacer conocer
7 a ustedes el plan del Centro Histórico, muchos de ustedes
8 estuvieron con nosotros en la socialización en la Dirección
9 de Áreas Históricas y conocieron ya este planteamiento,
10 procedo con el documento. El plan especial del centro
11 histórico 2015-2030, en la pantalla tenemos los límites del
12 territorio que estaría en la implementación del plan
13 especial, la visión del plan especial es rehabilitar el
14 centro histórico es decir pensando en el ser humano a través
15 de varios ejes nosotros intentamos dar las mejores
16 condiciones tanto en habitabilidad como en equilibrio de
17 funciones y usos de suelo para que a cada uno de estos
18 grandes ejes funcional pueda funcionar el centro histórico
19 de manera adecuada, para este trabajo nosotros lo que hemos
20 hecho: un trabajo con la universidades, una cartografía
21 social con los barrios, hemos trabajado con los vendedores
22 ambulantes y los vendedores de feria, con personas que hacen
23 oficio tradicionales habitante de algunas parroquias
24 rurales, trabajo con personas que realizan actividades
25 tradicionales el sector turístico y cultural, además hemos
26 trabajado de la mano con el plan urbano de Cuenca, con el
27 plan de uso y gestión de suelos con el plan de movilidad y
28 espacios públicos y la corporación municipal en sus
29 diferentes direcciones.

30

31 A las 11:06 se ausenta el Concejal Dr. Felipe Camacho.

32

33 El objetivo de este trabajo en conjunto ha sido que el plan
34 especial del centro histórico este siempre bajo el paraguas
35 de las normativas mayores y poder estar en concordancia con
36 esto, el plan especial está compuesto por 5 ejes principales:

1 estructura urbano, patrimonio, habitabilidad, cultura y
2 turismo todos ellos atravesados por el componente social el
3 cual nosotros consideramos es importantísimo ser analizado,
4 dentro de la estructura urbana vamos a ver los accesos, las
5 centralidades, ejes, la organización de luces y la ocupación
6 del suelo, equipamiento, infraestructura, espacio público y
7 paisaje urbano, patrimonio. El patrimonio edificado
8 material, el inmaterial que es importantísima dentro del
9 patrimonio criterios de intervención sinergias del
10 patrimonio cultural es decir relación rural urbano. La
11 viabilidad y vivienda, la gentrificación, programas de
12 vivienda y estrategias de financiamiento. En la parte de
13 cultura, patrimonio intangible eventos culturales,
14 monumentos, difusión, recuperación del patrimonio
15 inmaterial, turismo, un turismo sustentable y unas rutas
16 turísticas. El territorio del centro histórico está
17 conformado por: 493 hectáreas 12 parroquias urbanas, 38
18 barrios dentro del componente social ha sido importante todo
19 el diagnóstico que se ha realizado para poder conocer quienes
20 viven dentro del centro histórico y cuáles son sus
21 principales problemas dentro de él en su día a día,
22 entendiendo por habitantes aquellos que viven en sus
23 viviendas y quienes trabajan y circulan por el centro
24 histórico. Hemos analizado que porcentajes tenemos de
25 hombres, de mujeres, de niños, adultos y cada una de las
26 problemáticas que tenemos dentro de este para nosotros poder
27 tomar acciones en el proceso posterior, además también con
28 los datos del Concejo de Seguridad Ciudadana nosotros también
29 podemos cruzar información y poder determinar cuáles son
30 nuestras áreas más vulnerables en seguridad, un dato
31 importantísimo que es la discapacidad también está tomado en
32 cuenta en los proyectos que veremos a continuación, después
33 del trabajo la cartografía social, de haber trabajado con
34 grupos representantes de cada uno de los barrios del centro
35 histórico, nos permitieron conocer cuál es la problemática
36 de vivir en él y de ahí nos han permitido partir y continuar

1 con nuestra propuesta, entre otros problemas está la
2 inseguridad del deterioro de las edificaciones, el alto costo
3 del suelo, muchos usos de suelo, contaminación vehicular
4 incremento de vendedores autónomos niños y adolescentes no
5 cuenta con espacios para esparcimientos y recreación,
6 obstáculos para personas con discapacidad, poco espacio
7 público para adultos mayores, cambio de estilo de vida, pocos
8 residentes etc. Algunos de los temas que fueron recogidos
9 del trabajo con la gente, el objetivo del componente social
10 como ya lo explicado es determinar cuáles son estas
11 problemáticas y a través de los diferentes ejes para poder
12 abordarlos, una de las cosas muy importantes que hemos
13 recogido de este trabajo es el trabajo con la gente, el
14 sistema de trabajar barrio a barrio con la gente y tiene que
15 ser constante para poder determinar estas necesidades que se
16 van dando en el día a día de los habitantes del centro
17 histórico a través de la cohesión, gestión y la cultura, el
18 fortalecimiento vamos descendiendo en diferentes proyectos
19 que vamos viendo en lo posterior que están anclados y
20 fortalecidos por el componente social. Estructura urbana:
21 dentro de la estructura urbana, nuestro objetivo principal
22 es equilibrar y lograr que el territorio del centro histórico
23 sea un territorio equilibrado en todas sus actividades, a
24 que me refiero con esto que tanto el uso comercial, el uso
25 de servicios y el uso de vivienda estén equilibrados y sea
26 factible una viabilidad adecuada dentro de él, debemos tener
27 siempre claro que el centro histórico es la centralidad de
28 nuestra ciudad y esa visión no debemos perderla, sin embargo
29 dentro del centro histórico tenemos centralidades, la
30 principal que está alrededor del parque Calderón como una
31 centralidad administrativa, sin embargo tenemos como
32 espacios públicos otras centralidades que también han sido
33 tomadas en cuenta para poder plantear la propuesta, este es
34 el mapa con el que se trabaja este momento con límites
35 barriales, el momento que trabajamos con la gente nosotros
36 pudimos determinar que esos límites no nos coincidieron la

1 conclusión a la que llegó el equipo después de este trabajo
2 es que el límite es perceptivo, es de pertenencia no es un
3 límite físico por tanto nosotros lo hemos trabajado de esa
4 forma para esto también hemos identificado varios ejes dentro
5 del centro histórico con diferentes tipos como el eje
6 peatonal, es decir ciertos ejes en los que hay más afluencia
7 de la gente que le gusta caminar o que va de su trabajo a su
8 casa etc. Tenemos corredores verdes, tenemos algunos
9 corredores que deben ser potencializados a través de esta
10 planificación el eje vocacional es decir por darles un
11 ejemplo el eje la herrerías tiene un oficio y por eso es
12 vacacional y hay que fortalecerlo, el eje histórico como la
13 Rafael María Arizaga, tenemos la avenida Loja también como
14 una entrada principal y antigua de la ciudad de Cuenca, las
15 Herrerías como les comenté un eje principal y es el que ha
16 marcado a diferencia entre en esta actualización del plan
17 del 2010 es el eje del tranvía es un eje importantísimo todos
18 conocemos que va tener cambios, cambios en su dinámica y en
19 su forma, entonces es de vital importancia que se ha tomado
20 en cuenta de manera especial para poder normarlo, el paseo
21 3 de Noviembre, es uno de nuestros corredores verdes que
22 debe de ser mantenido y conservado ¿Cómo lo vamos hacer?,
23 tenemos las rutas turísticas y culturales que nos permiten
24 conocer concientizar y apropiar a la gente, tenemos los usos
25 de suelo que nos permiten proteger potenciar e incentivar,
26 tenemos el dinamizador y la reactivación que son ferias
27 temáticas y eventos culturales en nuestros espacios públicos
28 permitiéndonos la apropiación de ellos, para ello hemos
29 generado un plan piloto de unos de esos ejes que es el eje
30 de la Rafael María Arizaga como proyecto estratégico dentro
31 de los usos de suelo, nosotros hemos hecho un análisis de
32 los usos de suelo de los últimos 4 años y hemos podido
33 determinar el crecimiento de ciertas actividades de acuerdo
34 a la dinámica actual del centro histórico, para ello hemos
35 hecho un levantamiento de un 60% de los usos de suelo del
36 centro histórico con mucha sorpresa encontramos que la

1 actividad económica que nosotros miramos con la actividad
2 que esta puesta en su permiso y la actividad que tiene en el
3 ruc son diferentes, es por eso que hemos visto como mecanismo
4 y unificando esto para no tener estos problemas en el futuro
5 dentro de eso nosotros tenemos el uso principal, el uso
6 complementario, el compatible y el tradicional, me detengo
7 un poco en el tradicional porque son los usos de oficios
8 tradicionales que a través de esta normativa lo que queremos
9 es resaltarles darles fuerza para que se mantenga y no
10 desaparezcan como está sucediendo en la actualidad, cada una
11 de las actividades que se han detectado y se mantienen en el
12 cetro histórico han sido trabajadas y codificadas dentro de
13 esta categoría de usos, es importante decir que estos usos
14 están de acuerdo al artículo 23 de la ley Orgánica de
15 Ordenamiento Territorial, además esta vinculado al plan
16 urbano y al plan de gestión de suelo donde les había dicho
17 que es el uso principal el complementario, el restringido
18 que serán los compatibles o los usos tradicionales y el uso
19 prohibido, tenemos un ejemplo en la pantalla de cada uno de
20 los usos, este es como se está manejando dentro del plan de
21 uso de gestión de suelo para que nosotros podamos ver que si
22 aplicamos la norma dentro de esta planificación macro, además
23 de estos se ha hecho un análisis de la densidad poblacional
24 de vivienda dentro del territorio y podemos ver señalado en
25 diferentes colores las zonas que se han determinado con
26 cuatro zonas residenciales que van variando el porcentaje de
27 vivienda con respecto al comercio; tenemos la zona 1 que es
28 50:50, la zona 2 que es 30:70, la zona 3 es 85:15 y la zona
29 4 que son los usos especiales, a que me refiero con eso,
30 tenemos ciertas zonas en las que hay mayoritariamente usos
31 culturales otros usos tradicionales otros usos actuales que
32 deben ser conservados y tradicionales y culturales, aquí
33 están unas breves descripciones de cada una de estas zonas
34 debida la densidad poblacional como lo pude expresar hace un
35 momento y cada uno de estos usos especiales que son la calle
36 Larga, como usos culturales tenemos los usos tradicionales

1 podemos ver donde están concentrados esos usos está el eje
2 tranviario y están los usos tradicionales y culturales que
3 también están en la calle Larga y el Barranco, para ello
4 tenemos una normativa que de acuerdo al tamaño del lote de
5 acuerdo al nivel si estamos en planta baja o plantas altas
6 y la zona que están verticalmente puestas, nosotros vamos a
7 saber los porcentajes de ocupación del suelo en cada uno de
8 estos casos además de eso se ha hecho un análisis del número
9 de pisos que debe mantener la normativa, lo hemos visto que
10 por zonas en algunos casos puede variar pero la mayoría son
11 tres pisos ya que estamos con un alto número de edificaciones
12 patrimoniales y de acuerdo a su valoración no pueden ser
13 intervenidas para esto y uno de los principales problemas
14 que tenemos es la dotación de un nuevo uso de cada
15 edificación patrimonial, se ha planteado el certificado de
16 uso de suelo este certificado nos permite previamente hacer
17 el proyecto, analizar por parte del equipo técnico de la
18 Dirección de Áreas Históricas si es que esta edificación
19 tiene o no la vocación de albergar ese uso de suelo porque
20 eso significaría el porcentaje de intervención que tendría
21 la edificación patrimonial, así quien va ser el proyecto
22 tengo clarísimo que uso de suelo lo puede hacer y cual no,
23 además de esto hemos visto la necesidad y entendemos que
24 tenemos que subir la densidad poblacional dentro del centro
25 histórico, para ello al tener una norma general que nos
26 permite solo dos pisos o tres pisos de acuerdo a los cuadros
27 anteriores se ha hecho un análisis y se ha diseñado una
28 metodología de análisis para que en ciertos casos después de
29 hacer todo el análisis que ustedes pueden ver en pantalla
30 podamos ver la posibilidad de generar la autorización de un
31 piso más, siempre y cuando este sea ya con una tasa de
32 edificabilidad que se cobraría por el piso adicional, para
33 esos tiene la metodología que debe cumplir sobre todo el
34 tema patrimonial y paisaje, dentro de los usos de suelo es
35 importante notar que dentro del límite del centro histórico
36 tenemos una parte que se incrementó en la ordenanza del 2010

1 que pertenecía al Ejido, nosotros hemos tomado este pedazo
2 que le vemos en pantalla con un espacio de bisagra, una
3 bisagra que nos permite pasar del centro histórico al área
4 del Ejido, para ello no podemos tener los mismos
5 determinantes que tenemos en el centro histórico de nuestra
6 ciudad y para eso se analizado la normativa existente se ha
7 hecho levantamiento de cada uno de estos de temas que es la
8 valoración patrimonial, el tamaño del lote, el uso de suelo
9 y la implantación del número de pisos teniendo en cuenta que
10 el Ejido tiene una densidad habitacional baja. También es
11 claro que esa habitabilidad y esa densidad debe subir, sin
12 embargo no podemos perder jamás la vista de que esta área es
13 declarada como ciudad jardín, al ser ciudad jardín eso
14 significa que las edificaciones tienen que ser aisladas y
15 deben mantenerse los jardines dentro del Ejido, para ello
16 como funciona y tiene una dinámica diferente a esta zona
17 hemos identificado zonas diferentes; la zona que está en
18 morado es la zona que está en el barranco por tanto el tema
19 paisajístico debe ser tratado de manera muy puntual, tenemos
20 la zona de vivienda y comercio, la zona médica que en esta
21 zona está muy concentrada, y la zona universitaria para ello
22 y lograr que en este sector de la ciudad podamos nosotros
23 permitir un número mayor de pisos sin perder esta condición
24 de ciudad jardín hemos analizado un tema de soleamiento en
25 el cual a través del grado en donde se encuentra el sol,
26 nosotros hemos tratado de que la normativa nos permita
27 brindar a cada edificación de acuerdo a su altura 4 hora de
28 sol y en función de esto estarían los retiros que se deben
29 dar en la zona del Ejido, es decir que si yo tengo dos pisos
30 y tengo un ángulo de 60 grados de la sombra que va generar
31 este piso nosotros en función de eso podamos determinar el
32 retiro para garantizar a mi vecino tener 4 horas de sol como
33 mínimo durante el día, para eso se ha hecho todos estos
34 análisis y además con una condición especial para aquella
35 edificaciones que tienen valor patrimonial dentro del área
36 del Ejido y no tengamos nosotros edificaciones muy altas si

1 no retiros adecuados a lado de los bienes patrimoniales,
2 aquí tenemos nosotros el cuadro del resultado de la
3 aplicación de esta fórmula y de esta norma que nos permite
4 llegar máximo hasta 6 pisos dentro del Ejido siempre y cuando
5 se cumplan con estos retiros que les hemos comentado, un
6 poco es la idea de generar este tipo de soleamiento como
7 ustedes pueden ver sin complicar el sol y dar sombra entre
8 predios, se ha hecho un análisis también el tema de la
9 rentabilidad porque siempre los promotores pregunta sobre
10 eso y por eso es que se ha determinado que son máximo 6 pisos
11 porque ahí es donde la utilidad puede mantenerse todavía,
12 tenemos también usos de suelo complicados muy conflictivos
13 dentro del centro histórico, dentro de estos tenemos la zona
14 de discotecas que su ubicación masiva en un solo lugar no es
15 una buena forma de gestionarlos así que se ha propuesto
16 hacerlo más disperso permitir a través de una norma pero de
17 una manera más dispersa para poder el tener control y no
18 generen los problemas que están generando ahora como
19 vaciamientos de estos sectores de la ciudad, tenemos uno de
20 los problemas también que son los parqueaderos la
21 proliferación de parqueaderos dentro del centro histórico,
22 dañando nuestros centros de manzana es también uno de
23 nuestros problemas, hemos analizado hemos visto los tipos de
24 parqueaderos que podrían ser permitidos se ha hecho un
25 levantamiento de cada uno de ellos y hemos hecho un análisis
26 del número de plazas de parqueos dentro del centro histórico
27 dándonos como resultado que los que viven ahí están más que
28 servidos.

29

30 A las 11:24 se ausenta la Concejala Ing. Priscila Carrión.

31

32 Inicialmente mencioné se ha trabajado del plan de movilidad
33 por tanto esta propuesta va de la mano del plan de movilidad
34 y se ha propuesto una propuesta de regulación de los
35 parqueaderos que se dividen en tres fases: en la primera
36 regula a los parqueaderos que cumplan o no con la norma, en

1 la segunda poner parqueaderos solamente en área verde como
2 ustedes pueden ver serian de servicio residencial y para el
3 sector turístico, en área azul serian solamente parqueaderos
4 para brindar servicio a los residentes en las áreas
5 amarillas, la ubicación de parqueaderos de borde y en las
6 áreas naranja los parqueaderos que maneja el EMOV que son
7 momentáneos y en la tercera fase crece y desaparece
8 entendiendo que el plan de movilidad está implementado dentro
9 de la ciudad eso hay que tener muy claro. Tenemos el tema
10 del espacio público, que es muy rico en nuestro centro
11 histórico para lo cual se ha hecho una nueva valoración del
12 espacio público ya que la valoración que tenía anterior con
13 todas las intervenciones que se han hecho en los espacios
14 habían en algunos casos que se cambiaron, se ha hecho la
15 valoración, se ha hecho un análisis también de la vocación,
16 de cada uno de esos espacios y un análisis de la capacidad
17 de carga que tiene el espacio para esto, para descender en
18 el adecuado uso del espacio público de acuerdo a la vocación
19 de cada uno de ellos y su capacidad de carga, dentro del
20 espacio público también tenemos dos problemáticas grandes
21 que es de los vendedores autónomos que como bien dice la
22 Constitución tiene derecho al trabajo pero de una manera
23 ordenada, la planificación lo que hace es eso dividirles en
24 5 grupo de vendedores, hemos hecho un análisis muy
25 exhaustivo de los tipos de productos que deben vender en el
26 centro histórico para poder ordenar, la capacidad inicial
27 del centro histórico estaba en 82 vendedores, el
28 levantamiento se ha hecho estamos sobre los 300 vendedores
29 y la propuesta logra poner a 500 vendedores teniendo en
30 cuenta que de manera ordenada y con horarios que podrían ir
31 alternados y con un adecuado control podemos brindar esta
32 oportunidad de trabajo a más personas y con los mobiliarios
33 adecuados de acuerdo a las dimensiones que deben tener en el
34 espacio público, un plan de ferias de las misma manera se ha
35 hecho de acuerdo a la vocación de los espacios; ferias que
36 sean temáticas y que estén dentro de ciertas fechas, no todo

1 el año si no ciertas fechas festivas para nuestra ciudad, se
2 ha hecho diseños de mobiliarios y propuestas puntuales para
3 ciertos espacios en los que pueden albergar este tipo de
4 actividades, una de las propuestas también y que se ha puesto
5 en práctica para ver la acogida dentro del centro histórico
6 es el parque Indei, en varias fiestas tanto en fin de año
7 como en abril y noviembre se ha propuesto en una zona como
8 prueba piloto en la zona de la Merced que los restaurantes
9 y las cafeterías puedan salir con mesas y sillas a las calle
10 y el peatón y el usuario se apropie del espacio público
11 dándonos excelentes resultados siempre y cuando el automotor
12 disminuya en su cantidad el rato que pasa por ahí, que
13 también estaría de la mano del plan de movilidad para
14 podernos apoyar en ese sentido. La fiesta de Corpus Cristi,
15 es una fiesta tradicional que no puede perderse, sin embargo
16 ha crecido de una manera muy grande lo que se ha hecho con
17 el trabajo con cada una de las señoras es organizarlo de la
18 mejor forma, porque teníamos problemas de orden y de espacio,
19 está la propuesta hecha habría que analizar ha sido
20 implementada con el trabajo con ellas, tenemos una propuesta
21 de control con el espacio público a través de los carnets
22 con QR y un sistema de monitoreo que cada uno de los
23 vendedores tanto ferias como en vendedores de trabajo
24 autónomo ambulantes puedan someterse a diferentes tipo de
25 controles y así generar un monitoreo adecuado de acuerdo al
26 cumplimiento de ellos para la renovación de sus permisos
27 anuales; tenemos el plan de movilidad como comente,
28 equipamientos, realmente el centro histórico está cubierto
29 en la mayoría de equipamiento se ha hecho un levantamiento
30 de cada uno de ellos, infraestructura, también de la misma
31 manera, sin embargo tenemos algunos que deberíamos de darnos
32 cuenta para poder trabajar que son los parqueaderos de borde,
33 lo centros de enseñanza especial que son las guarderías,
34 alberges y los espacios públicos en los centros de manzana,
35 hasta ahora en nuestra mesa el momento que normemos todos el
36 tema de los parqueaderos. Dentro del patrimonio como bien

1 conocen ustedes las competencias al GAD aumentaron a través
2 de la ley de cultura, nuestra obligación es mantener nuestra
3 declaratoria como centro histórico con los criterios por las
4 que fue declarada Cuenca, por tanto la valoración y el
5 cuidado del patrimonio es importante, para ello se ha hecho
6 un análisis de los diferentes inventarios que han venido a
7 lo largo del tiempo, tenemos el de 75, el de 82, el de 99 y
8 el de 2009, se ha hecho un análisis de todo lo que fue
9 valorado a lo largo del tiempo, tenemos también el decreto
10 de emergencia; el decreto de emergencia son todo los bienes
11 patrimoniales que están en todo el cantón de Cuenca, tenemos
12 el Ejido que tenemos ahí alguna edificaciones puntuales,
13 tenemos Cristo Rey y además Quingeo con declaratorias, para
14 esto aquí tenemos como esta este momento la valoración en el
15 centro histórico nosotros tenemos 9.967 edificaciones de las
16 cuales en sus valores emergentes están las 36 que van a 175
17 y ambientales 1.496 que son las que más restricciones tiene
18 por su valoración, se ha hecho un levantamiento visual de
19 todo el centro histórico de fachadas porque al ser un estudio
20 no se nos permite ingresar dentro de las edificaciones para
21 determinar de esta forma el estado de las edificaciones y
22 adicionalmente la Dirección de Áreas Históricas y su
23 levantamiento de todo el centro histórico en 3 dimensiones
24 y con fotos aéreas que nos permiten cruzar información entre
25 las fachadas y la quinta fachada que son las cubiertas
26 dándonos más insumos para saber el estado de las
27 edificaciones que están por dentro, para esto se ha creado
28 un sistema nuevo de valoración, a ficha de valoración que se
29 divide en 5 tipos: las edificaciones urbanas, las rurales,
30 los espacios públicos, el patrimonio inmaterial y la de los
31 barrios cuál es la metodología y el concepto de esta
32 valoración; valorar de lo macro a micro es decir yo puedo
33 valorar mi centro histórico ya tiene una declaratoria por
34 tanto ya pertenece un territorio que tiene un valor y voy
35 descendiendo por ejemplo a los barrios, tenemos barrios
36 tradicionales que tiene muchas tradiciones, leyendas y

1 oficios, la vecindad, historia etc. Y así vamos al tramo y
2 vamos descendiendo hasta llegar a la edificación y en la
3 edificación también tenemos connotaciones especiales como
4 bienes muebles adosados o bienes intangibles que también
5 forman parte de la valoración de esa edificación, ese es el
6 cambio que hemos hecho y proponemos en la valoración para
7 que podamos valorar de diferentes ámbitos a nuestro
8 patrimonio, esta ficha contiene dos partes: la ficha
9 informativa donde están las características de bien cómo
10 podemos ver en algunas información de la edificación, uso de
11 suelo, criterio del propietario, etc. Pero viene la segunda
12 parte que es la valoración en donde hemos visto 10 valores
13 fundamentales que deben tener las edificaciones, debo
14 aclarar que "no todas deben tener todo" a que voy, como
15 ejemplo autenticidad, integridad que son las principales
16 deben tener siempre para poder tener un valor patrimonial,
17 sin embargo una edificación puede tener valor por un tema
18 tecnológico o por un tema de estilo arquitectónico o por un
19 tema urbanístico o por un tema histórico, formal o de valor
20 de algún patrimonio intangible que se puede dar dentro de
21 la edificación, para eso se ha diseñado una ficha de campo
22 que nos permite recolectar toda la información y genera una
23 ficha de Excel que se ha programado que nos da a nosotros a
24 través de un estudio la calificación del bien así hemos
25 tratado de que no sea completamente subjetiva por el técnico
26 la valoración sino más bien se maneje de una manera objetiva
27 el tema de la valoración, esos son ejemplos de las fichas de
28 estilos arquitectónicos que tenemos dentro de la ciudad, es
29 importantísimo aquí le pusimos esta parte de la valoración
30 porque tenemos claro que no solamente lo colonial o lo
31 republicano puede ser patrimonio, el tiempo sigue la ciudad
32 crece así que hemos hecho hasta patrimonio contemporáneo
33 porque así nosotros podríamos pasar la ficha y determinar
34 que ciertas edificaciones que fueron hechas en los años 90
35 vale la pena que sean conservadas, para eso tiene de apoyo
36 todo el sistema de valoración un instructivo para el técnico

1 que lo pueda poner y con conceptos clarísimos de todo lo que
2 se está valorando, además se ha hecho fichas de estructuras
3 especiales como por ejemplo puentes que también tiene que
4 ser valorados, se ha hecho una identificación de todos los
5 monumentos tanto en el centro histórico como fuera del centro
6 histórico su ubicación que cuenta cada monumento etc.

7

8 A las 11:35 ingresa la Concejala Ing. Priscila Carrión.

9

10 El patrimonio inmaterial que es una de las cargas más
11 importante que tenemos, también se ha hecho una ficha en
12 función de todos los criterios que maneja la ley de cultura
13 y todo el tema del UNESCO a quienes somos adscritos, para ir
14 un poco rápido vamos descendiendo en ciertos proyectos que
15 consideramos que es importante como la creación de una
16 cuadrilla de obras emergentes dentro de la Dirección de Áreas
17 Históricas para auxiliar en ciertos casos de emergencia en
18 edificaciones, además de eso tenemos la conservación
19 preventiva que no es más que enseñar a todas la personas que
20 viven en el centro mantener sus edificaciones constantemente
21 para evitar deterioros mayores a futuro, tenemos un tema de
22 difusión de todo el patrimonio tanto de monumentos, de
23 edificaciones, espacio público a través de un sistema QR que
24 lo que hace es poner un sello en cada edificación en cada
25 espacio público donde el ciudadano puede dar lectura a eso
26 y va encontrar la información necesaria de por qué es
27 patrimonio que le cuenta ese monumento o la historia de un
28 espacio público.

29

30 A las 11:24 se ausenta el Concejal PhD. Cristian Zamora.

31

32 También hemos trabajado muchísimo con los niños, los juegos
33 para la difusión del patrimonio, tenemos talleres que hemos
34 estado dando ya en las parroquias rurales para que pueda la
35 gente concienciar de lo que nosotros tenemos de nuestra
36 historia y un proyecto importantísimo de la Dirección de

1 Áreas Históricas que la planificación considera que lo
2 debemos dar más importancia que es del guardianes de
3 patrimonio, este proyecto es trabajar con los niños de las
4 escuelas enseñarles concientizarles, contarles que es el
5 patrimonio para que ellos desde pequeños empiecen a valorar
6 y apropiarse del mismo, se ha hecho dos años seguidos de
7 este proyecto y se ha trabajado en la primera parte con 800
8 niños y en la 2da con 650 casi 700 niños dentro de la cultura
9 conscientes que nuestra ciudad está llena de todo esto y
10 sobre todo el tema inmaterial hemos trabajado para que los
11 espacios público puedan albergar la cultura de acuerdo a
12 cada una de sus vocaciones para que cada barrio tradicional
13 sea conocido por todos sus valores, para que los oficios
14 tradicionales puedan ser conocidos mantenidos y cuidados, la
15 recuperación y difusión de juegos tradicionales en los niños
16 el concurso de balcones, patios y huertos para incentivar
17 que la gente pueda mantenerlos de una manera bonita, tenemos
18 la identificación de todo el patrimonio inmaterial por
19 barrios para poder hacer el monitoreo trabajar con ellos
20 como ustedes pueden ver todos están mapeados actividades
21 como el arte urbano, tenemos la ficha de patrimonio
22 intangible porque estamos claro que patrimonio intangible
23 tiene mucho trabajo por hacer y ahora está en las manos de
24 Gobierno Autónomo Descentralizado hacerlo, tenemos el tema
25 de turismo en donde estamos conscientes que nuestra ciudad
26 es turística, también tenemos que manejar con mucha cautela
27 el patrimonio, entonces hacemos una propuestas en la que las
28 dos cosas vayan de la mano, un turismo sustentable que nos
29 permita el desarrollo local y para eso nosotros hemos
30 propuesto unas rutas de patrimonio inmaterial de oficio
31 extradicionales de museos, de bibliotecas, de ruta
32 artesanales, edificios patrimoniales, espacios públicos,
33 iglesias rutas de galería de arte, gastronomía, ruta de arte,
34 cultura música y más o menos este sería un resumen de un eje
35 este es el caso de la Rafael María Arizaga, donde se sobre
36 montan estas rutas la idea de estas rutas es que tanto el

1 ciudadano como el turista tenga conocimiento y ellos solos
2 puedan conocer y así de esa manera concientizar y valorar
3 nuestro patrimonio. Aquí está el planteamiento de como
4 difundir el patrimonio a través de estas rutas aprovechar,
5 concientizar, exponer, reactivar y alcanzar ese
6 empoderamiento que a nuestra ciudad en verdad le hace falta
7 de querer nuestro patrimonio, dentro de la vivienda uno de
8 los ejes más importantes de esta planificación y del centro
9 histórico con mucha pena debo decir que el centro histórico
10 se va cada vez convirtiendo en un centro comercial no con
11 eso estoy diciendo que está equivocado pero se está vaciando
12 de la vivienda, por tanto el planteamiento del plan es buscar
13 todos los elementos necesarios para que esa viabilidad sea
14 buena y podamos atraer a las personas a vivir en el centro
15 histórico, en la primera imagen ustedes pueden ver lo que
16 está en azul es el área comercial y lo que está en verde es
17 la área de vivienda, y la segunda es la azul el área de
18 comercio y tomate vivienda y podemos ver como se ha dado el
19 cambio en los años. Tenemos problemas de gentrificación
20 puntualmente del tema de la merced y en el centro en el casco
21 del centro histórico, parte de esa gentrificación alcanza el
22 eje del tranvía y puede ser uno de los ejes que va estar
23 destinado a esta situación por tanto que es lo que hemos
24 hecho, hemos analizado un montón de características y
25 tendencias como son los conventillos del hacinamiento,
26 necesidades básicas insatisfechas la población adulta el
27 estado de conservación de los bienes, la valoración de cada
28 uno de esos bienes, la tenencia de vivienda y la cobertura
29 de las universidades todo eso se ha ido mapeando dentro de
30 estas herramientas dando como resultado el mapa que ustedes
31 tienen al frente clarificándonos qué tipo de vivienda y que
32 necesidades tiene cada uno de los sectores del centro
33 histórico al irse sobre montando cada uno de ellos teniendo
34 como resultado a nosotros programas de vivienda económica,
35 de vivienda nueva, vivienda compartida, vivienda juvenil y
36 vivienda multifamiliar.

1

2 A las 11:40 ingresa el Concejal Dr. Felipe Camacho.

3

4 Estas son las zonas más fuertes donde podemos ver donde se
5 ubican los diferentes programas de vivienda debo aclarar que
6 no significa que en cada punto se va dar solo ese tipo de
7 vivienda, si no que se ha detectado que ahí se necesita mayor
8 cantidad de ese tipo de vivienda para ello se analizado el
9 número de miembros, la unidad de vivienda la zonificación de
10 los espacios, necesidades dando unos criterios básicos de
11 que no mas deberían tener los diferentes programas de
12 vivienda, la vivienda económica mínima está ubicada en el
13 sector del Vecino donde realmente tenemos una gran
14 aglomeración de conventillos y debemos dar respuesta a ese
15 tipo de vivienda, tenemos la económica que es un nivel mucho
16 más alto donde podemos dar otros tipos como tenemos la
17 propuesta de vivienda nueva que se ubicarían en los pocos
18 sitios vacantes del centro histórico pero también en esas
19 edificaciones que son susceptibles de cambio, inclusive hay
20 alguna que son susceptibles por ser cambiada por una nueva,
21 tenemos la vivienda compartida hemos hecho esta propuesta
22 pensando en los adultos mayores, hay adultos mayores que
23 tienen casas grandes viven la pareja de viejitos y no tienen
24 como mantener esa edificación, estas edificaciones que están
25 cerca por ejemplo de las universidades hemos visto que pueden
26 convertirse en unidades de vivienda para los estudiantes,
27 estudiantes de las universidades que harían compañía y
28 generan recursos para las personas adultas o para parejas
29 jóvenes que vienen a trabajar en el centro, también tenemos
30 el programa de vivienda juvenil solamente para residencia
31 juvenil y tenemos la multifamiliar es decir como había
32 empezado diciendo al inicio con el análisis de la vocación
33 de la edificación podemos pensar que en las casonas grandes
34 del centro histórico dividir las en 2, 4 unidades de viviendas
35 ya que una sola son inmanejables por ahora, tenemos un
36 programa como les había comentado de mantenimiento en la

1 vivienda que es básico para poder llegar a tener un adecuado
2 centro histórico, el programa de conservación preventiva
3 tendríamos el del plan de acciones emergentes que se ha hecho
4 un análisis de los cuáles podrían ser los financiamientos
5 que puede tener la gente del centro histórico y un tema de
6 sinergias que es importante, se ha hecho un análisis de todo
7 lo rural que viene al centro es decir la gente que viene a
8 vender sus productos todos los oficios tradicionales,
9 estamos en todo el tema arqueológico, tenemos un montón de
10 riqueza en área rural que está siempre incorporándose al
11 centro para lo que se ha hecho un proyecto para poder
12 mantener esa relación urbano -rural a través de esto y hecho
13 un recorrido muy rápido de la planificación pero el momento
14 que nosotros normamos los usos de suelo damos condiciones de
15 vivienda adecuadas damos determinantes adecuadas en el
16 centro histórico, creo que si vamos a conseguir ciertas cosas
17 que nos están pidiendo los habitantes del centro histórico
18 para que puedan vivir y atraer más gente a vivir al centro
19 histórico conservando siempre a través de todo el espacio
20 público, servicios vocacionales, movilidad, usos de suelo,
21 barrios altura de piso todo son estos los inconvenientes que
22 ahora hemos tenido para que la gente empiece a salir, pero
23 creo que abriendo un poquito con esta planificación podríamos
24 lograr ese equilibrio que estamos buscando, creo que esas
25 son las conclusiones que tengo que decirles es una
26 presentación muy rápida en honor al tiempo de cada uno de
27 ustedes señores Concejales.

28

29 A las 11:40 se ausenta la Concejala Econ. Martha Castro.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias Dianita, si hay alguna pregunta por
32 favor señorita Vicealcaldesa.

33

34 ABG. CPA RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, es necesario
35 que yo pueda anotar que esta información fue compartida
36 también en un taller, que fue convocado al momento en el que

1 usted se encontraba con licencia y me correspondió subrogarle
2 la Alcaldía. Varios de los señores y señoras Concejales nos
3 pudieron acompañar, pudieron dar sus criterios y finalmente
4 el documento que se presenta es una muestra también no solo
5 del trabajo que ha realizado la comisión si no también la
6 dirección si de algunos criterios entiendo fueron generando
7 una retroalimentación en estos últimos años de tal modo que
8 al tratarse de un primer debate no sé si Monse nos puede
9 indicar en procedimiento que es lo que corresponde pero desde
10 ya yo me sumaría de manera favorable para que este punto
11 pueda darse por conocido y aprobado.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa, Concejal
14 Ramón.

15

16 SR. PAÚL RAMÓN: Si solamente para no perder el hilo, para
17 empezar con el tratamiento de la misma, antes de aprobar el
18 procedimiento hacer una consulta a la señora técnica,- este
19 tema que se ha tratado con todos los estudios, con todas las
20 inversiones realizadas durante 10 años dejarlo ahí para que
21 quede en el aire no era responsable de nuestra parte así que
22 solamente una consulta que ha venido generando muchísimas
23 trabas durante la utilización de los espacios del centro
24 histórico, esto pienso que con lo que vamos a tratar el día
25 de mañana en el ámbito cultural el tema de permisos, el tema
26 de los permisos que son muy engorrosos no sé si hay alguna
27 parte del plan de la ordenanza, el plan especial en el que
28 hablemos porque no le escuche relacionado a los permisos,
29 porque me parece espectacular que hablemos en ciertas fechas
30 históricas los restaurants van a poder hacer uso de las
31 veredas que es importantísimo y hasta para el ámbito
32 turístico es una visión muy bonita para nuestra ciudad, pero
33 en tema de permisos que son tan engorrosos en nuestro cantón
34 hay alguna parte que está relacionada con lo mismo.

35

1 DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS: Les comentaba que tenemos el
2 plan de trabajadores autónomos que son para los vendedores
3 que están en el espacio público que se ha hecho toda una
4 metodología y además está el plan de ferias, cada uno de
5 ellos está con su correspondiente procedimiento de permisos
6 que son menos engorrosos pero tienen que hacerse los procesos
7 para poder obtener los permisos.

8

9 SR. PAÚL RAMÓN: Los permisos tienen que hacerse cumplir
10 ciertas normativas pero que no sean engorrosas, eso nada más
11 señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal Barrera.

14

15 DR. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde, solamente dejar
16 en actas para que se revise fundamentalmente la determinación
17 de un polígono en el sector del Ejido, hoy tenemos una
18 delimitación donde cruzando la calle se considera centro
19 histórico y al frente no se considera centro histórico, y
20 eso es un tema que realmente si debe quedar delimitado de
21 manera adecuada, entiendo que se trata en algunos casos
22 porque existen casas que son catastradas como patrimoniales,
23 está bien catastrems la casa, pero no podemos exigir a otro
24 tipo de edificaciones que no guardan nada de patrimoniales
25 que cumplan condiciones de centro histórico, me parece que
26 ahí es necesario que para segundo debate y evidentemente
27 haremos una propuesta se cambie la determinación del polígono
28 en el centro histórico y voy a ser muy puntual señor Alcalde,
29 fíjese usted que frente al complejo judicial es centro
30 histórico y el complejo judicial no es centro histórico no
31 tiene nada de patrimonial frente a otras edificaciones de la
32 misma manera, el objetivo sería que podamos desistir ahí y
33 que bienes deben ser catastrados que se lo haga, pero si
34 determinar un polígono de distinto para que los usos sean
35 compatibles con los que ya se les está dando en ese sector
36 de la ciudad, nada más señor Alcalde dejar planteada esa

1 inquietud y que se revise técnicamente y que se realice el
2 debate de la ordenanza igual nosotros en el próximo Concejo
3 cantonal llevaremos esa misma tesis.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera, nada más
6 felicitar Dianita, Xavier gran trabajo de la directora de la
7 Dirección De Áreas Históricas Y Patrimoniales y de la
8 comisión Monserrath, el plan está completo de lo que nos han
9 explicado, tiene todos los componentes de tal manera que en
10 vista de ello voy a dar paso a la moción se ha pedido que se
11 inicie la discusión, por favor señora Secretaria no sé si
12 Monse quería decir algo.

13

14 MGS. MONSERRATH TELLO: Si gracias señor Alcalde, yo había
15 mocionado en mi primera intervención que se pueda proceder
16 con la discusión de la ordenanza tal cual como se ha hecho
17 el primer debate para las otras ordenanzas, hay un solo
18 capítulo que se discuta el capítulo único, obviamente
19 exposición de motivos, considerandos, el capítulo único,
20 disposiciones transitorios y disposición final para que
21 pueda ser conocido por el Concejo cantonal, sin embargo
22 quisiera solamente hacer una referencia lo que decía el
23 compañero Concejal Barrera de manera breve, con respecto al
24 Ejido, en verdad creo que y poder comentar esto los
25 compañeros y compañeras Concejales quizás de las cosas que
26 quedan pendientes luego del plan es precisamente la
27 actualización del inventario del centro histórico y de las
28 áreas del Ejido y en realidad de las áreas históricas y
29 patrimoniales del cantón para que los compañeros Concejales
30 que se quedan tengan en cuenta esta situación, porque esto
31 es una herramienta necesaria y también la aprobación del
32 plan de movilidad, aunque muchos aspectos del plan de
33 movilidad han sido conocidos en el plan especial del centro
34 histórico y quedarían prácticamente incluidos en el plan y
35 aprobados en el plan valdría la pena que eso también puedan
36 ser conocidos por la nueva administración, y con respecto a

1 la ordenanza del Ejido, Xavier lastimosamente no hay como
2 dividir como quisiéramos por predios porque todo el Ejido
3 recordar que es patrimonio cultural del estado Ecuatoriano
4 como tal toda el áreas del Ejido y lo que hace la ordenanza
5 simplemente es para mejorar esa distinción es; las áreas que
6 están pegadas al centro histórico tengan las políticas del
7 centro histórico, para que no parezca una bisagra muy fuerte
8 en la normativa, pero eso también creo que les queda de tarea
9 pendiente que nosotros no hemos podido hacer la revisión de
10 la ordenanza general del Ejido como tal y que tiene
11 obviamente una regulación especial al ser patrimonio del
12 estado Ecuatoriano, sin más señor Alcalde solicitar que
13 pueda llevarse a cabo el debate de la ordenanza.

14

15 A las 11:52 ingresa el Concejal PhD. Cristian Zamora.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señora Secretaria por favor.

18

19 SEÑORA SECRETARIA: Exposición de motivos: 9 párrafos.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Consulto si hay alguna observación al
22 respecto, se aprueba por favor continuamos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos: 17 considerandos.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señora Secretaria.

27

28 A las 11:54 ingresa la Concejala Econ. Martha Castro.

29

30 SEÑORA SECRETARIA: Expide: la ordenanza sancionatoria del
31 plan especial del centro histórico de Cuenca, capítulo único
32 plan especial del centro histórico de Cuenca: 11 artículos.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Gordillo.

35

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, yo tengo una
2 pregunta sobre el artículo 10 que está en el capítulo que
3 estamos analizando en donde se indica que el Concejo cantonal
4 tendrá la potestad privativa y exclusiva de interpretar la
5 disposiciones contenidas en el plan partiendo de las
6 funciones que tenemos como Concejales, de fiscalizar y
7 legislar como se consideraría ese término de interpretar las
8 disposiciones contenidas en el plan, no sé si podría hacer
9 una consulta en Sindicatura sobre este artículo el número
10 10.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

13

14 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, el artículo 10
15 hace referencia a que efectivamente ustedes como órgano
16 legislativo son quienes aprueban las ordenanzas municipales,
17 las ordenanzas municipales por jerarquía dentro del mismo
18 municipio son las de mayor jerarquía tratándose de ordenanza,
19 estas cuentan con el principios de reserva de ley, aquí el
20 sentido que quieren dar es que para no dejar a la
21 discrecionalidad tanto de Directores ni de funcionarios que
22 puedan interpretar esta normativa a criterio de ellos, lo
23 que están indicando aquí es que en caso de que exista alguna
24 obscuridad en cuanto al articulado de aquí sea ustedes como
25 Concejo cantonal quienes expliquen el sentido que querían
26 dar a esa normativa, a esa disposición, entonces eso no
27 contraria de modo alguno de las funciones que tienen ustedes
28 porque están legislando a través de la adecuación de la
29 normativa señor Alcalde y señores Concejales.

30

31 DRA. NARCISA GORDILLO: Con esa explicación estoy de acuerdo
32 señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Zamora.

35

1 PhD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, nada más una
2 petición, en el artículo 11 indica que los recursos tendrán
3 que constar el plan operativo anual según los objetivos y
4 metas del plan, nada más aquí yo tengo la inquietud de que
5 si se deja tan abierto pueda que se haga un año puede que no
6 se haga nunca que sería el otro extremo, por eso más bien yo
7 planteo que se pueda trabajar técnicamente quizás en esta
8 etapa o fases concibiendo presupuestariamente cuanto
9 aproximadamente podría ser esa inversión, y que de alguna
10 manera se regule o se force al Gobierno Autónomo
11 Descentralizado en los diferentes años según sea el
12 planteamiento para que se pueda ir poniendo los recursos
13 para ir salvando estas fases que tiene que tener el plan,
14 caso contrario queda muy abierto que podría nunca hacerse o
15 si hacerse por eso yo creo que legislativamente deberíamos
16 plantear esas fases y obviamente ir aprobando o que se
17 apruebe el tema presupuestario conforme lo que se plantea la
18 ejecución del mismo nada más.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

21

22 MGS. MONSERRATH TELLO: Estando parcialmente de acuerdo con
23 el Concejal Zamora, me parece que el plan en diferentes fases
24 es complejo de dividirlo porque hay muchas políticas que
25 deberían ser implementadas, creo que si habría que atar esto
26 en algún sentido y se me ocurre que la posibilidad podría
27 ser que, antes había un fondo de salvamento que se destinaba
28 para la inversión en patrimonio que lo daba a través del
29 estado ecuatoriano que ese fondo pueda ser que no pueda ser
30 inferior a ese monto que se destinaba para la implementación
31 del plan porque obviamente la Dirección de Áreas Históricas
32 tendrá otras actividades y otras cosas que en su presupuesto
33 anual, pero que para la implementación del plan no podrá ser
34 menor a eso quedará en realidad cercano a los 4 millones de
35 dólares, pero en realidad el histórico de la municipalidad
36 de Cuenca ha sido inversiones en patrimonio cerca de los 10

1 millones de dólares o de los 12 millones dólares muy por
2 encima de lo que nos manda la ley pero para la implementación
3 del plan valdría la pena buscar ese porcentaje que estaba
4 garantizado a través de una ley que fue expirada y sigue en
5 vigencia en el COOTAD.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

8

9 ECON. MARTHA CASTRO: Si era en el mismo sentido señor
10 Alcalde, yo creo que si debe quedar plasmado incluso en el
11 aporte de presupuesto que debe tener aquí para cuidar el
12 patrimonio porque realmente es difícil hacer cuando no se ha
13 invertido 500 o 600 mil dólares, entonces yo creo que si
14 debe guardarse y recomendar que realmente debe tener y contar
15 un presupuesto, no dejar solamente de aprobación
16 presupuestaria si no definir un monto de un presupuesto de
17 la ordenanza, aquí en la ordenanza porque sería un
18 porcentaje del presupuesto quizás porque es inversión del
19 monto que destino de las transferencias del gobierno central
20 que puede ser un monto que propone las transferencias del
21 gobierno central señor Alcalde, que debe interponerse y la
22 aprobación presupuestaria debe realizarse de acuerdo con un
23 plan operativo anual, no solamente destinado tal fondos, que
24 cumpla el objetivo si no debe tener concreto un plan
25 operativo anual para poder ejecutar ese monto del
26 presupuesto.

27

28 SEÑOR ALCALDE: ¿Cuál sería su recomendación?

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: Mi recomendación es que se tome un
31 porcentaje, que se establezca técnicamente primero el monto
32 que se requiere que sería de 3 a 4 millones de dólares que
33 se venía dando pero yo sugiero que sea de las transferencia
34 del gobierno nacional que se tome que se yo cuanto es para
35 inversión, o cuanto se destina para inversión, si es 30
36 millones por ejemplo el 10%.

1

2 SEÑOR ALCALDE: Hay alguna propuestas señora Concejal Tello,
3 es el primer debate dejemos la observación tal como está ya
4 el nuevo Concejo verá el valor adecuado considerando los
5 criterios aquí expuestos por ustedes señoras, señoritas y
6 señores Concejales. Consulto si aprobamos, se aprueba hasta
7 el artículo 11.

8

9 SEÑORA SECRETARIA: Disposiciones transitorias: 2.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Concejal Barrera.

12

13 DR. XAVIER BARRERA: Solo un tema 02:57:15 , 02:54:45

14

15 SEÑOR ALCALDE: Consulto si están de acuerdo, se aprueba
16 señora Secretaria.

17

18 SEÑORA SECRETARIA: Disposición final. Señora Concejal Tello.

19

20 MGS. MONSERRTAH TELLO: Señor Alcalde, aquí tenemos un error
21 porque está repitiéndose la forma en que entraría en vigencia
22 simplemente yo mocionaría que se elimine el texto y se ponga:
23 "esta ordenanza entrará en vigencia una vez aprobada por
24 parte del ilustre Concejo cantonal y difundida de conformidad
25 a lo que determina el artículo 324 de Código Orgánico de
26 Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Estamos de acuerdo, señorita Concejal Castro.

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, que se corrijan faltas
31 de ortografía que están en el documento desde la exposición
32 de motivos hasta el final.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba en primera instancia con esas
35 observaciones, gracias a ustedes.

36

1

2 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
3 DÍA LUNES 13 DE MAYO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN
4 DEL DÍA, RESOLVIÓ: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO, EN PRIMER
5 DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA LA APROBACIÓN
6 DEL PLAN ESPECIAL DE CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA", CON LAS
7 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES
8 CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

9

10 PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SE DEBERÁ
11 TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS Y LOS
12 SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN.

13

14

15

16

17 A las 12:04 termina la sesión.

18

Ing. Marcelo Cabrera Palacios Dr. Fernando Arteaga Tamariz
ALCALDE DE CUENCA **SECRETARIO DEL ILUSTRE**
CONCEJO CANTONAL

19

20

21

22

23